

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ILLES BALEARS

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio-

Contenido

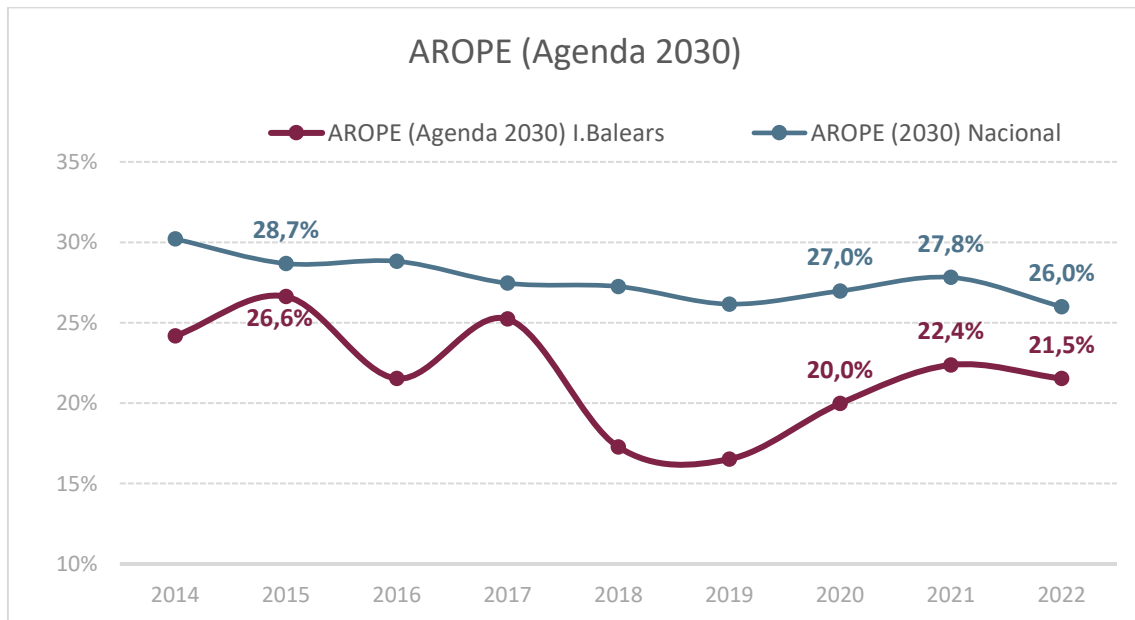
ILLES BALEARS	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	8
VIVIENDA Y POBREZA	12
POBREZA SEVERA	15
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	18
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	20
BITH	28
RENTA Y DESIGUALDAD	31
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	36

ILLES BALEARS

Con leves mejoras en todos los indicadores, Baleares presenta un descenso en su tasa AROPE de casi un punto, y registra la octava mejor posición con un 21,5%. Cabe destacar el descenso de 1,4 puntos que experimenta la población en hogares con baja intensidad en el empleo (5,9 %), que la sitúa como la tercera región con mejor tasa BITH. Además, es la región que más ha incrementado proporcionalmente su renta media por persona para el año 2022, con un crecimiento del 10,8 %, desde los 11.235 € hasta los 12.451 €. A pesar de esta mejora, su renta media se sitúa en 557 € por debajo de la media nacional.

Respecto al año 2015, Baleares ha mejorado a nivel general y, en particular, en aquellos indicadores que apuntan a la población en una situación más vulnerable: ha logrado reducir su tasa de pobreza severa en siete puntos hasta un 8,4 % y su PMSS en 4,8 puntos hasta el 5,5 %.

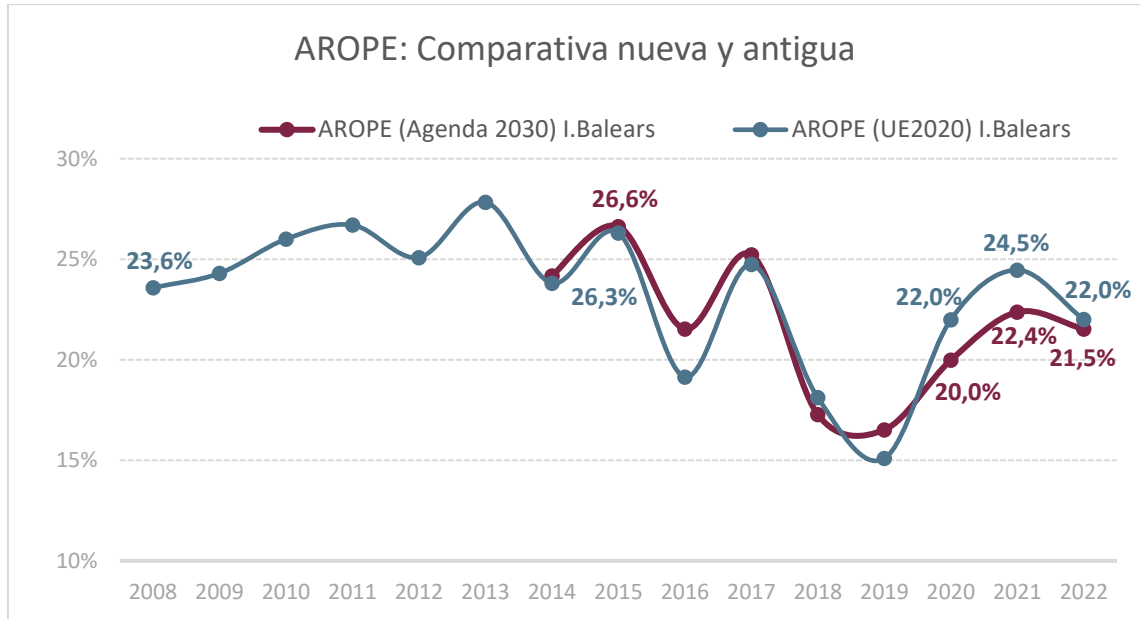
AROPE



El 21,5 % de la población de Baleares, es decir unas 250.000 personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. La cifra supone un descenso moderado de 0,9 puntos respecto al año pasado, unas 9.000 personas menos, que es, aproximadamente la mitad de intensa que la registrada en la totalidad del territorio nacional (1,8 puntos porcentuales menos). Así, Baleares es la octava región con menor proporción de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, lo que la sitúa en una posición media-alta con respecto al resto.

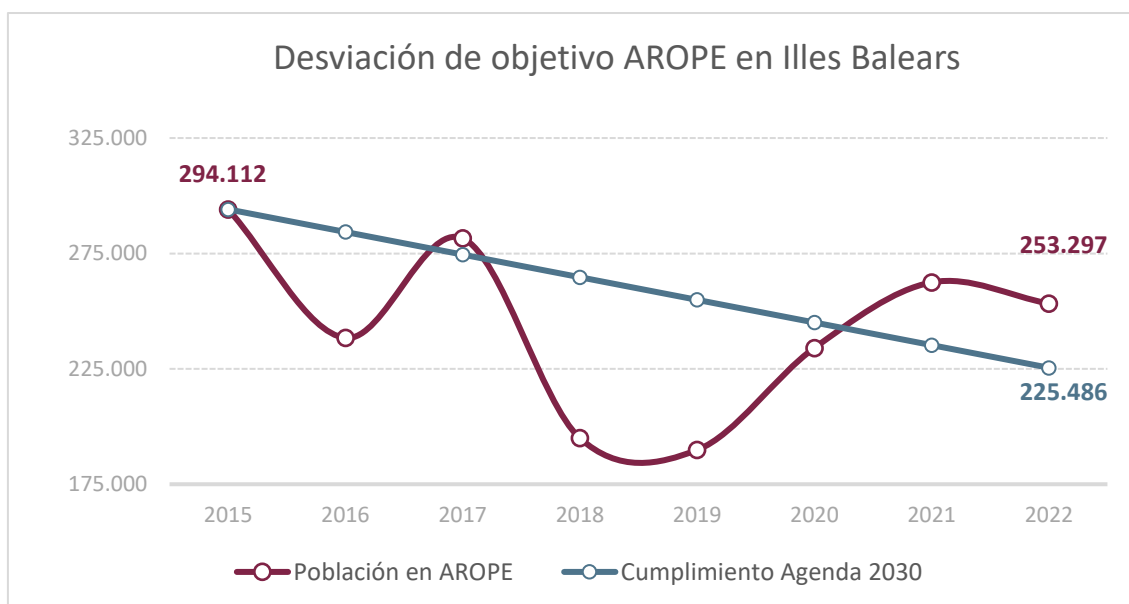
En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Baleares se ha reducido en 5,1 puntos porcentuales (un 19,2 %), lo que, en términos absolutos, supone un descenso de más de 40.000 personas. Como se verá, esta mejora se produce tanto en la propia tasa AROPE como en sus tres componentes.

Además, la situación de 2022 es comparativamente mejor que la previa a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un descenso de 1,6 puntos porcentuales, lo que equivale a una reducción del 6,8 % y la recuperación de un total de cerca de 6.000 personas que dejaron de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



En cuanto al cumplimiento de su contribución al compromiso nacional con la Agenda 2030, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, Baleares se desvía en unas 28.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Sin embargo, hay que señalar como, hasta que llegó la pandemia, su tasa AROPE cumplía los objetivos acordados.

Desviación de objetivo AROPE en Illes Balears



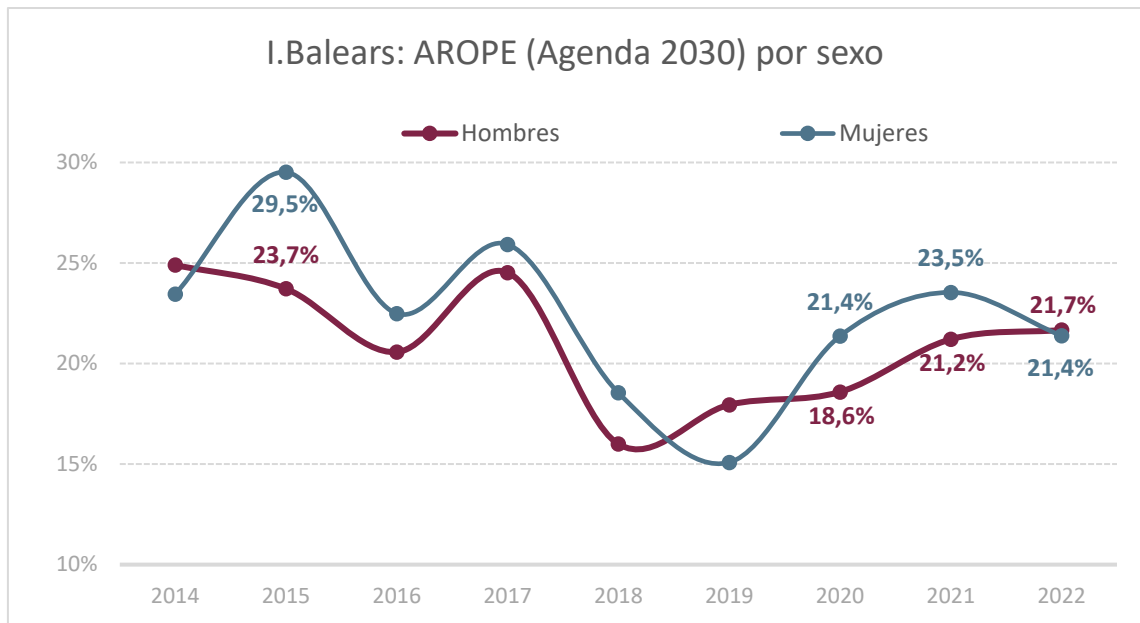
I. Balears: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

I. Balears	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.104.479	1.107.220	1.115.999	1.128.908	1.149.460	1.171.543	1.173.008	1.176.659
Hombres	549.678	550.682	554.925	561.803	572.757	584.298	584.853	585.696
Mujeres	554.801	556.538	561.074	567.105	576.703	587.245	588.155	590.963
% AROPE	26,6%	21,5%	25,2%	17,3%	16,5%	20,0%	22,4%	21,5%
% Hombres	23,7%	20,6%	24,5%	16,0%	18,0%	18,6%	21,2%	21,7%
% Mujeres	29,5%	22,5%	25,9%	18,5%	15,1%	21,4%	23,5%	21,4%
ARPE (Abs.)	294.112	238.400	281.547	195.000	189.860	234.068	262.455	253.297
Hombres	130.387	113.291	136.107	89.877	102.816	108.619	124.038	126.910
Mujeres	163.759	125.151	145.468	105.177	86.991	125.493	138.451	126.383

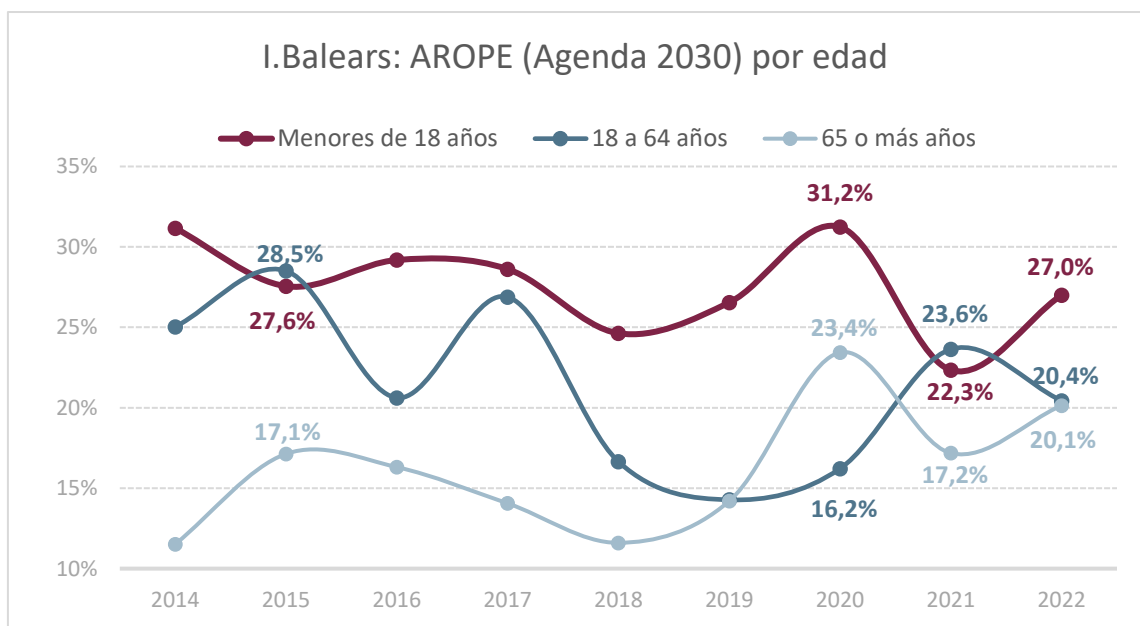
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. Para 2022 la brecha de género se reduce a una diferencia de tres décimas. La confluencia de ambos datos se debe fundamentalmente a la mejora de la tasa femenina, que se ha reducido 2,1 puntos porcentuales y recupera su nivel previo a la pandemia y, algo menos, al incremento de medio punto en la tasa masculina, que encadena cuatro años de tendencia ascendente. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

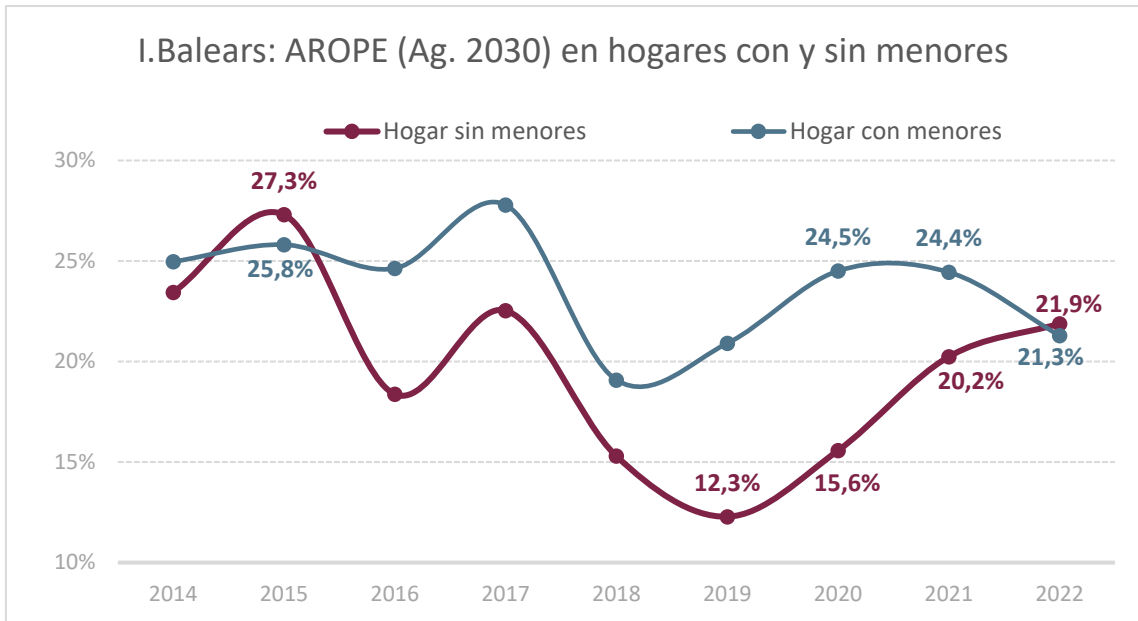
¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



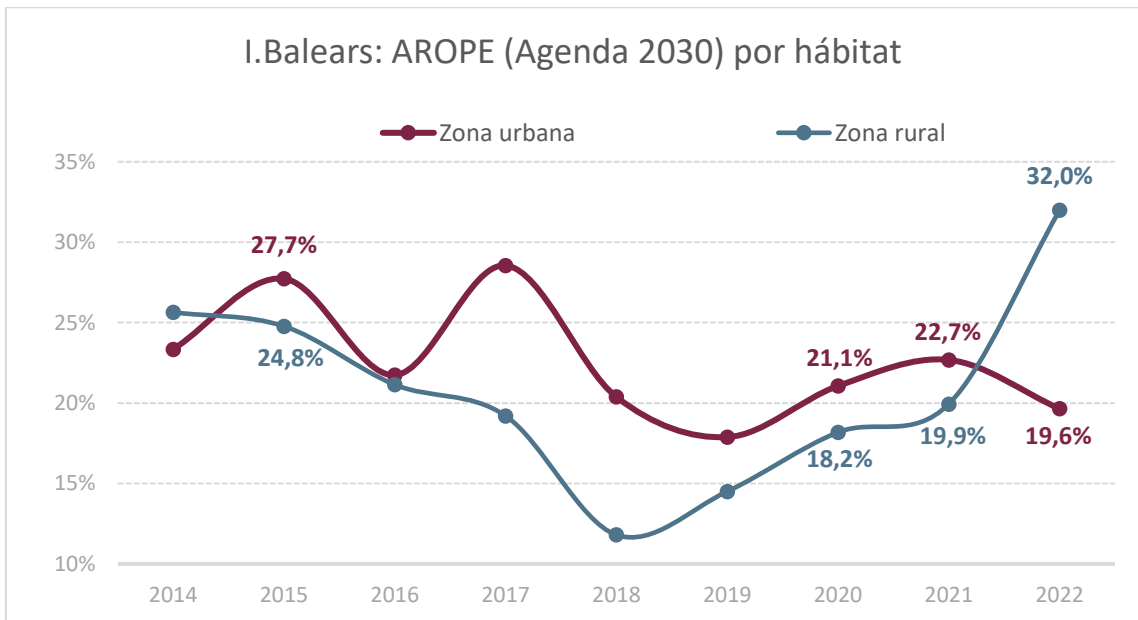
Según la edad, se aprecia un fuerte incremento entre el grupo de niños, niñas y adolescentes (NNA) cuya tasa AROPE (27,0 %) aumenta 4,7 puntos porcentuales (un 21,1 %) y se sitúa muy por encima de los otros dos grupos etarios. Así, las tasas de los otros dos grupos son muy similares, tras haber descendido este año 3,2 puntos (un 13,6 %) la de las personas de 18 a 64 años (20,4 %) y haberse incrementado en un 16,9 % (2,9 p.p.) la de las de 65 años y más (20,1 %).



La tasa AROPE de los hogares con menores (21,3 %) se sitúa por primera vez desde 2015 por debajo de la de los hogares sin menores (21,9 %), debido a su destacado descenso en el último año (-3,1 p.p., es decir, un 12,7 % de reducción). Además, ha contribuido a la eliminación de la brecha el fuerte incremento en los últimos dos años de la tasa entre los hogares sin menores, cuya cifra aumentó más de seis puntos porcentuales hasta llegar al 21,9%.



Según el hábitat, por primera vez desde 2014 la tasa AROPE de las zonas rurales, que se incrementa en el último año más de 12 puntos porcentuales, sobrepasa a la registrada en las zonas urbanas. En cualquier caso, estas cifras deben ser tomadas con mucha precaución debido al bajo tamaño muestral de la comunidad autónoma según el hábitat. En este sentido, la muestra en Illes Balears alcanza las 420 personas en el ámbito rural y las 777 en las zonas urbanas.

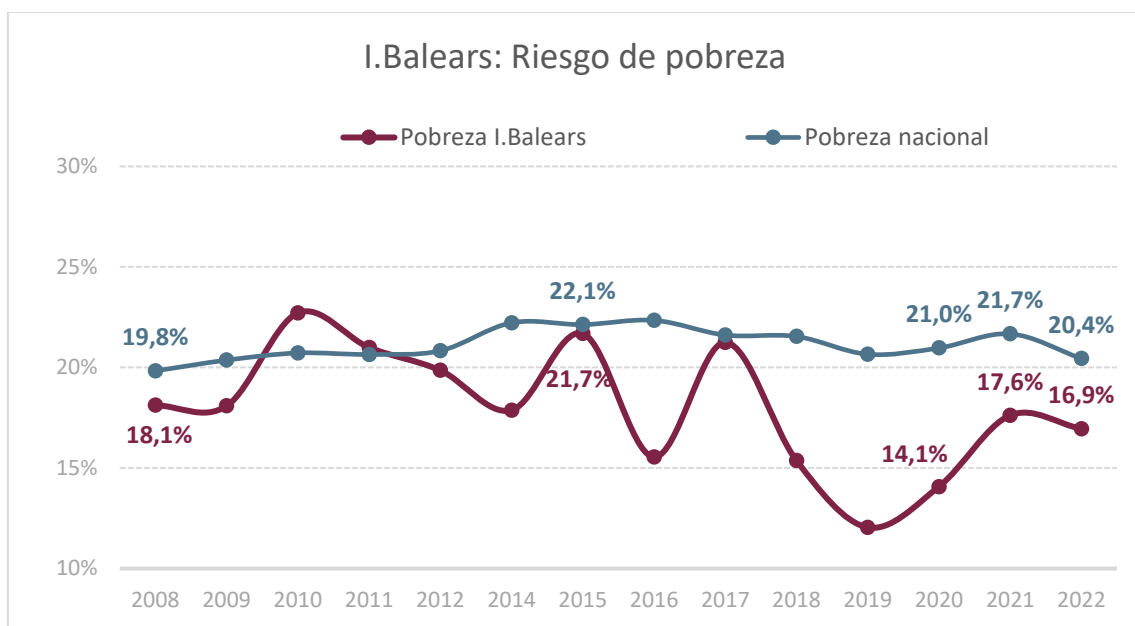


RIESGO DE POBREZA

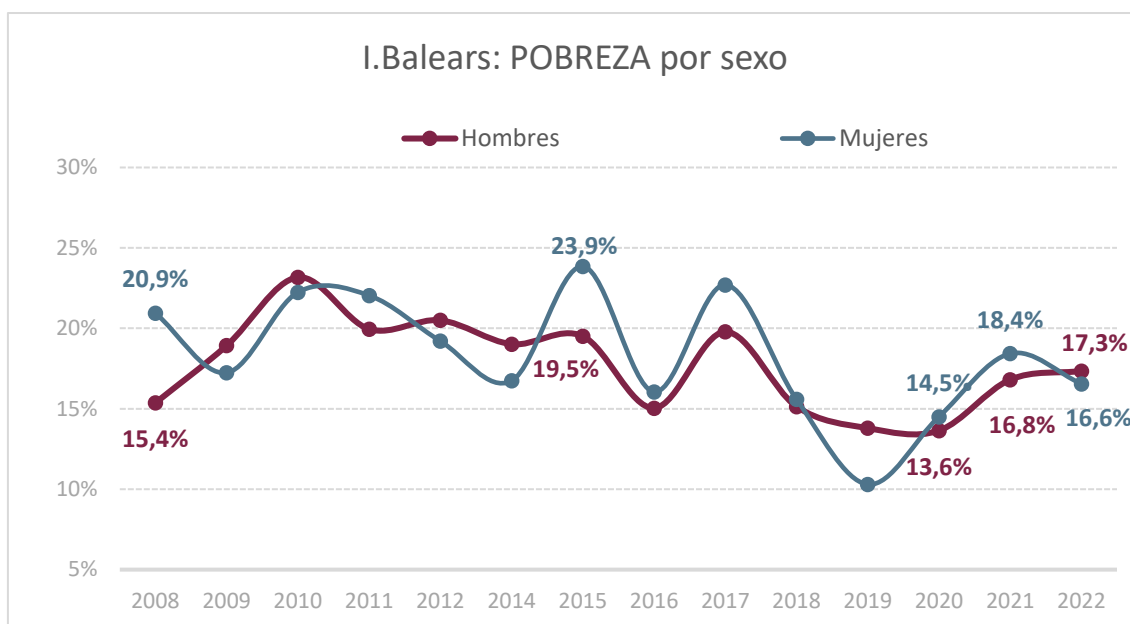
Para el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para Baleares es del 16,9 %, lo que se traduce en unas 199.000 personas pobres, de las cuales unas 98.000 son mujeres y 101.000 son hombres.

Al igual que lo sucedido con el AROPE, la tasa de pobreza de Baleares este año ha descendido levemente (0,7 puntos), lo que supone cierta estabilidad tras dos años de incremento seguidos. Con todo, la tasa de pobreza balear se mantiene 3,5 puntos por debajo de la media nacional, lo que implica un 17,2 % menos.

Con respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 21,7 %, la reducción es de 4,8 puntos -un 22,1 %-, lo que posibilitó que más de 40.000 personas salieran de la pobreza. Del mismo modo, el dato de pobreza ha mejorado respecto a 2008, cuando registraba un 18,1 %, es decir, 1,2 puntos más que en 2022.



Al igual que, como se ha señalado, sucede con la tasa AROPE, este descenso general de la tasa de pobreza se produce de manera desigual entre ambos sexos: mientras en el último año la tasa femenina se redujo 1,8 puntos hasta un 16,6 %, la masculina se sitúa en un 17,3% que supone 0,5 puntos más que en 2021.



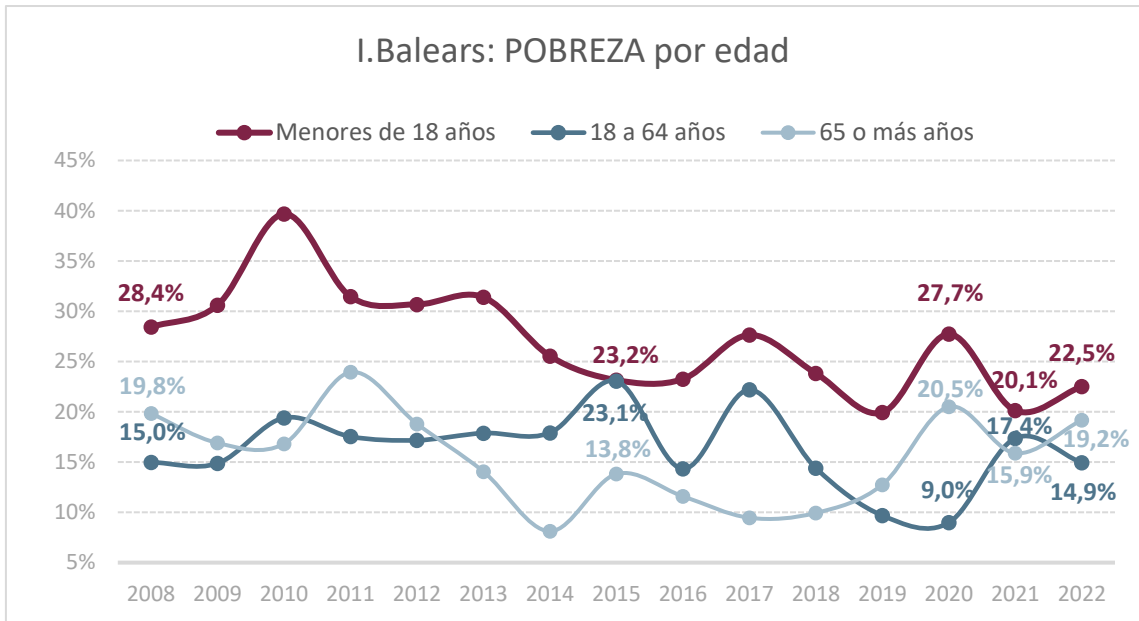
I. Balears: Población en POBREZA por sexo

I. Balears	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.072.844	1.104.479	1.107.220	1.115.999	1.128.908	1.149.460	1.171.543	1.173.008	1.176.659
Hombres	540.395	549.678	550.682	554.925	561.803	572.757	584.298	584.853	585.696
Mujeres	532.449	554.801	556.538	561.074	567.105	576.703	587.245	588.155	590.963
% POBREZA	18,1%	21,7%	15,5%	21,3%	15,4%	12,0%	14,1%	17,6%	16,9%
% Hombres	15,4%	19,5%	15,0%	19,8%	15,1%	13,8%	13,6%	16,8%	17,3%
% Mujeres	20,9%	23,9%	16,1%	22,7%	15,6%	10,3%	14,5%	18,4%	16,6%
POBREZA (Abs.)	194.436	239.544	172.120	237.150	173.513	138.489	164.876	206.690	199.440
Hombres	83.036	107.239	82.807	109.811	85.075	79.027	79.721	98.310	101.593
Mujeres	111.527	132.331	89.335	127.396	88.447	59.397	85.169	108.403	97.837

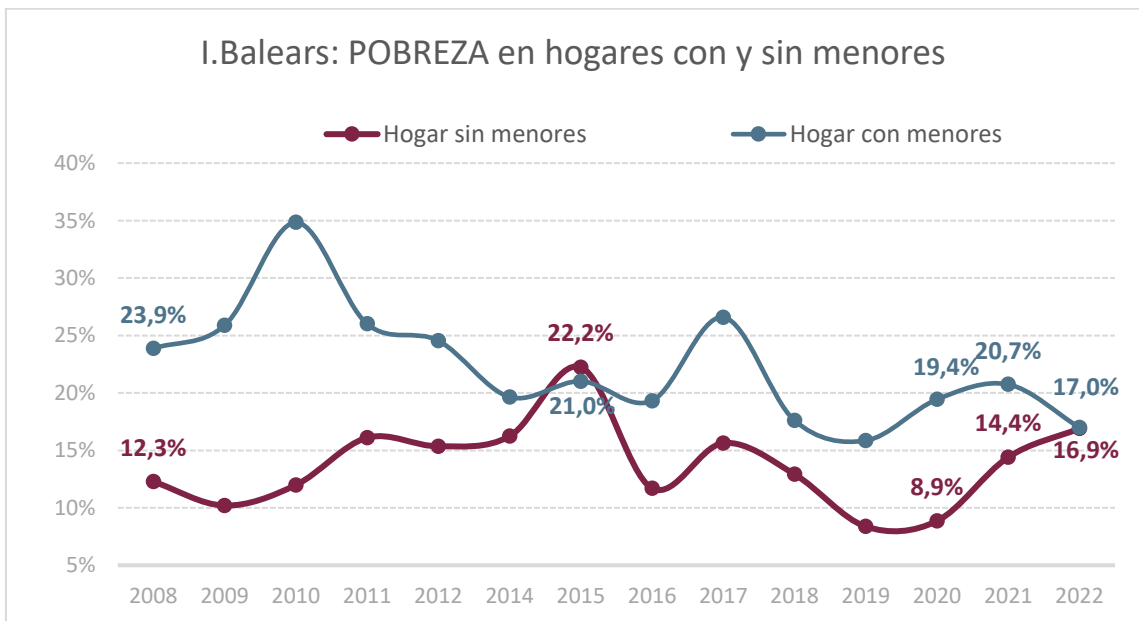
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis de la tasa AROPE de Baleares, en 2022 la tasa de pobreza más elevada es la de las personas menores de 18 años (22,5 %), seguida de las de 65 años o más (19,2 %). El grupo de 18 a 64 años es el único en el que la tasa desciende: cae 2,5 puntos hasta el 14,9 %.

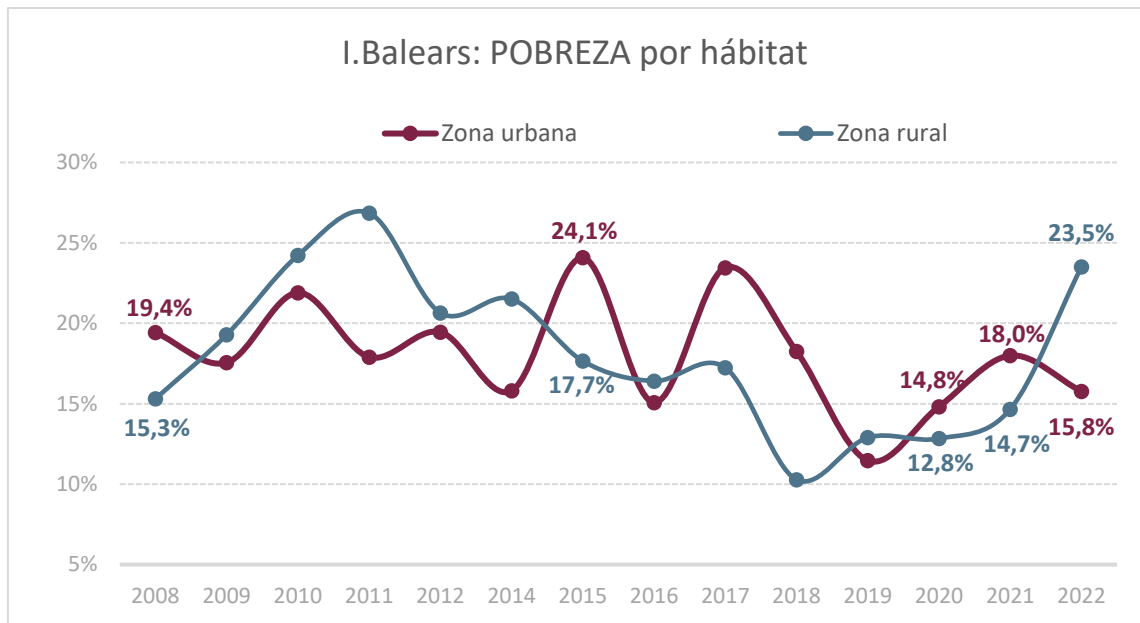
La tasa de pobreza entre el grupo de menores de edad es la más elevada a lo largo de toda la serie histórica. Sin embargo, si se toma como referencia los datos previos a la Gran Recesión, se trata del grupo etario que más ha mejorado y en el que se concentra la mayor parte de la mejoría que muestra este indicador: desde 2008 su tasa ha caído 5,9 puntos, lo que supone un decrecimiento del 20,8 %. Por su parte, en comparación con 2008, la pobreza en el grupo de 18 a 64 años y el de 65 o más ha permanecido prácticamente igual (ha caído 0,6 puntos entre los primeros y 0,1 entre los segundos).



Aunque la nota dominante en la comparativa histórica entre en los hogares en los que hay menores y en los que no los hay, es que -salvo en 2015- las tasas de pobreza de los primeros son superiores a las de los segundos, este año la diferencia se ha visto reducida a sólo una décima. Así, esa confluencia se debe a que en el último año la tasa de pobreza en los hogares con menores (17,0 %) se redujo en 3,7 puntos, mientras que la del resto (16,9 %) aumentó en 1,5 p.p.



Del análisis de las tasas de pobreza según el hábitat, al igual que sucede con la tasa AROPE, cabe destacar el fuerte aumento vivido en las zonas rurales, cuya tasa (23,5 %) se incrementa un 59,9 % (8,8 p.p.), ampliando su distancia con el dato de las zonas urbanas (15,8 %) hasta los 7,7 puntos.



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 203.157 pensiones que se reciben en Aragón, el 38,2 %, es decir, casi dos de cada cinco del total, reciben una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 77.698 personas³, cifra muy similar a la del año anterior. Además, el 57,0 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 87,9 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 16,6 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 29,8 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en Baleares es algo peor que a nivel nacional, 2,4 puntos porcentuales peor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece menos variación y a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.



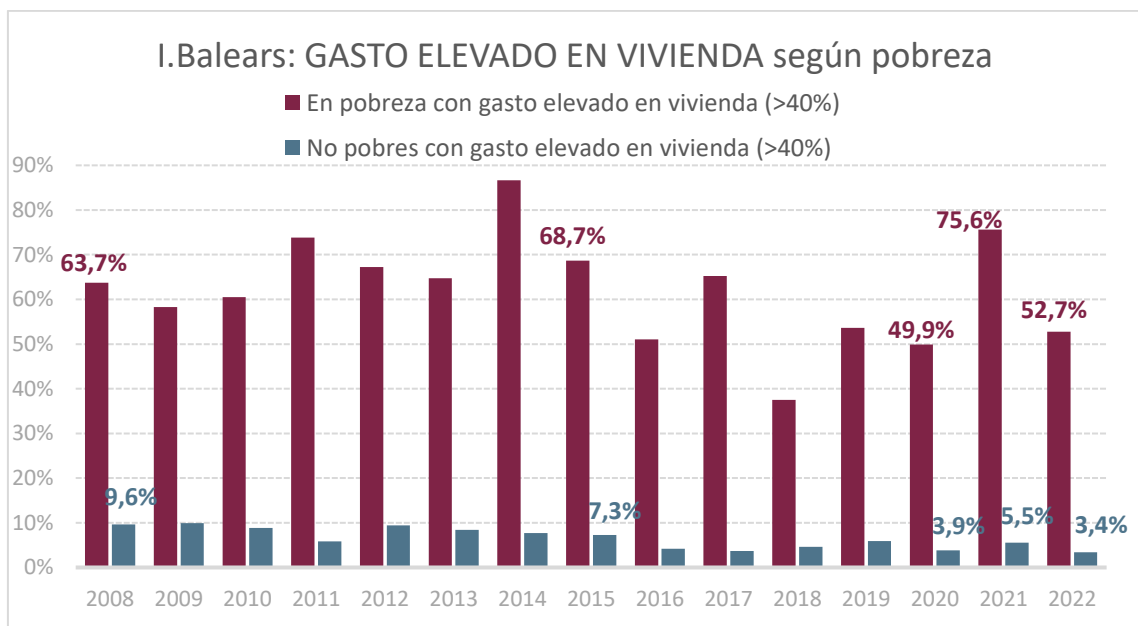
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)		Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		
		721 €		480 €		
I. BALEARS	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	87	2.634	967	373	4	4.065
De 150,01 a 480 €	920	12.095	12.461	4.186	15	29.677
De 480,01 a 500 €	155	1.362	1.016	74	1	2.608
De 500,01 a 721 €	5.843	23.494	11.225	720	66	41.348
De 721,01 a 1,000 €	4.798	31.658	12.085	560	14	49.115
De 1.000,01 a 2.000 €	4.773	44.129	7.218	155	18	56.293
Más de 2.000 €	1.006	18.965	60	20	-	20.051
Todos los tramos	17.582	134.337	45.032	6.088	118	203.157
TOTAL EN POBREZA	7.005	39.585	25.669	5.353	86	77.698
%	39,8%	29,5%	57,0%	87,9%	73,3%	38,2%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	1.007	14.729	13.428	4.559	19	33.742
%	5,7%	11,0%	29,8%	74,9%	16,3%	16,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

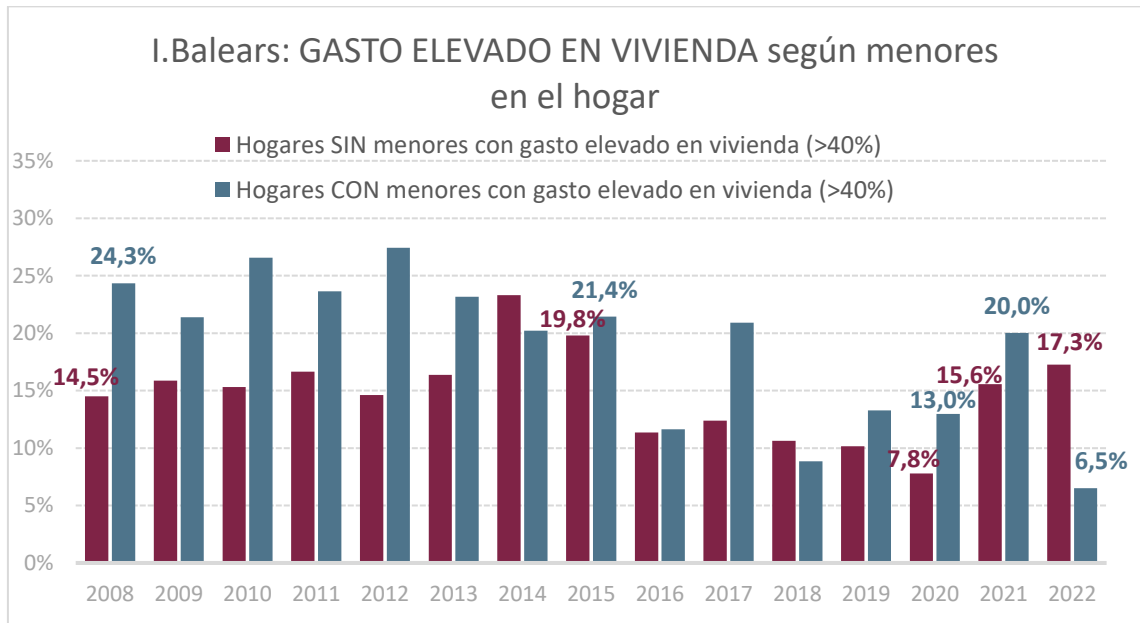
VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Baleares, el 52,7 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 3,4 %.

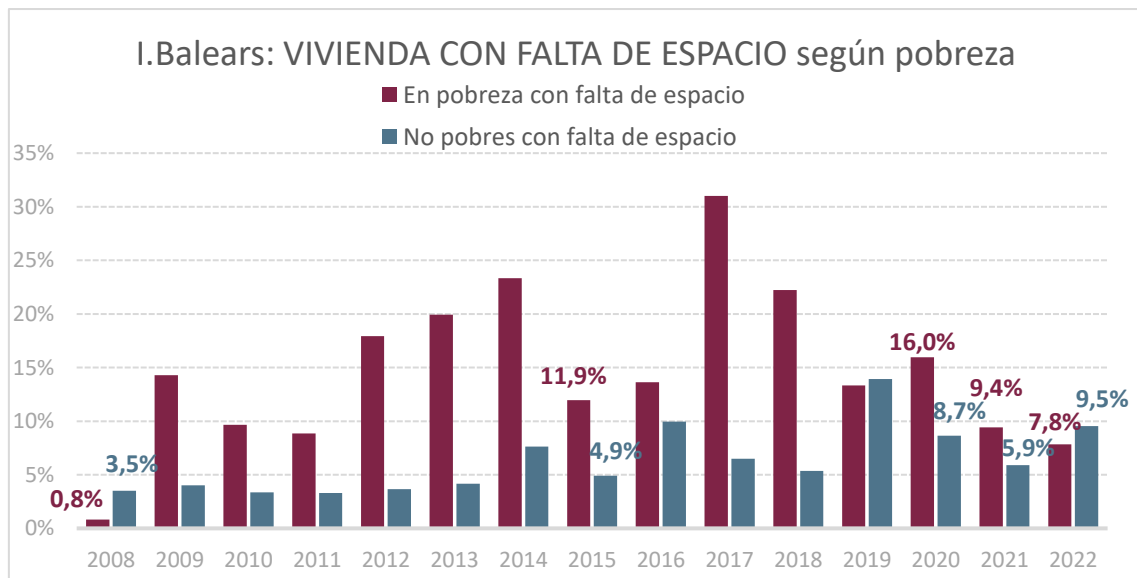
En general se observa cómo a partir del año 2014 el gasto elevado en vivienda entre las personas pobres empezó a descender hasta el 2021, año en el que se perdió todo lo recuperado en el período. Pese a ello, el dato de 2022 supone una mejora respecto al año anterior (22,9 puntos menos, un 30,3 %), así como comparado con los dos años de referencia, es decir, 2015 (16,0 puntos menos, un 23,3 %) y 2008 (11,0 puntos menos, un 17,3 %).



En 2022 el gasto elevado en vivienda según la presencia de menores presenta una anomalía: el dato de los hogares con menores desciende hasta ser de un 6,5 % (13,5 puntos menos que en 2021, esto es un 67,5 % menor), el más bajo registrado en la serie histórica y un 62,4 % menor que el de los hogares sin menores (17,3 %).

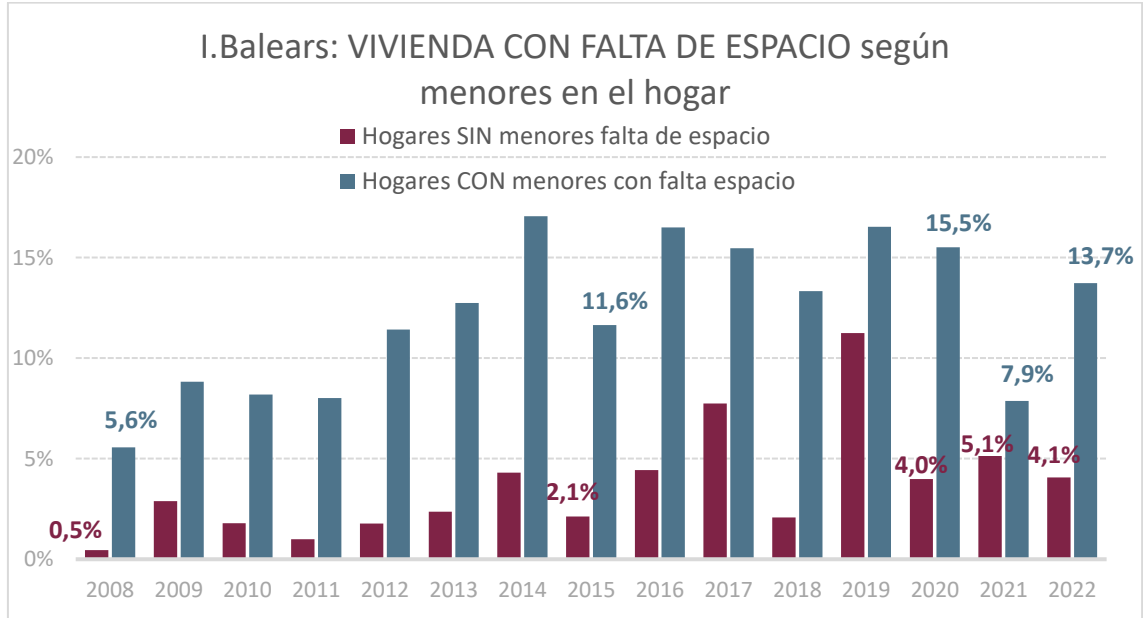


La falta de espacio en la vivienda⁴ mejora en 2022 para las personas pobres (7,8 %) mientras que empeoró para las no pobres (9,5 %). Así, mientras entre las primeras este indicador cae en 1,6 puntos porcentuales, entre las segundas subió 1,7.



⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

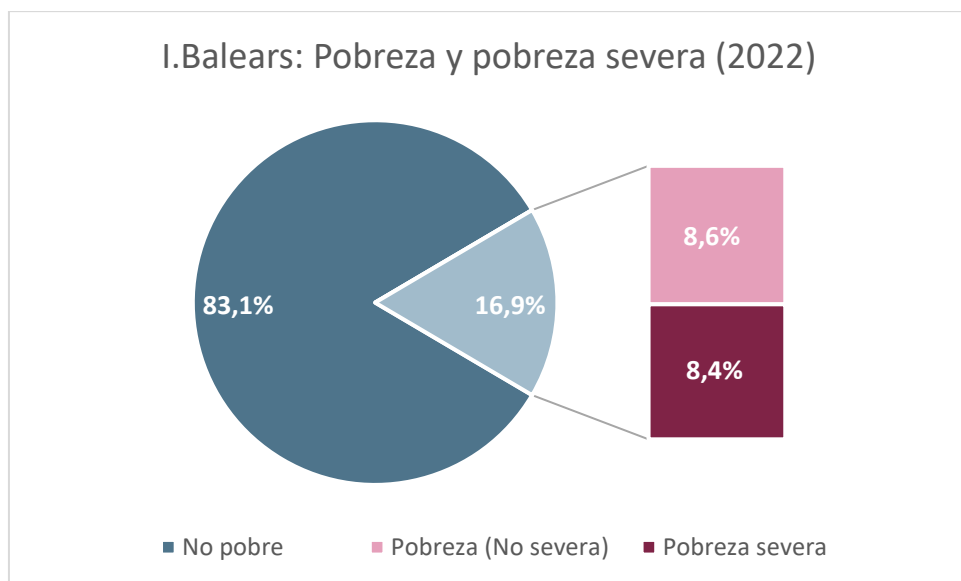
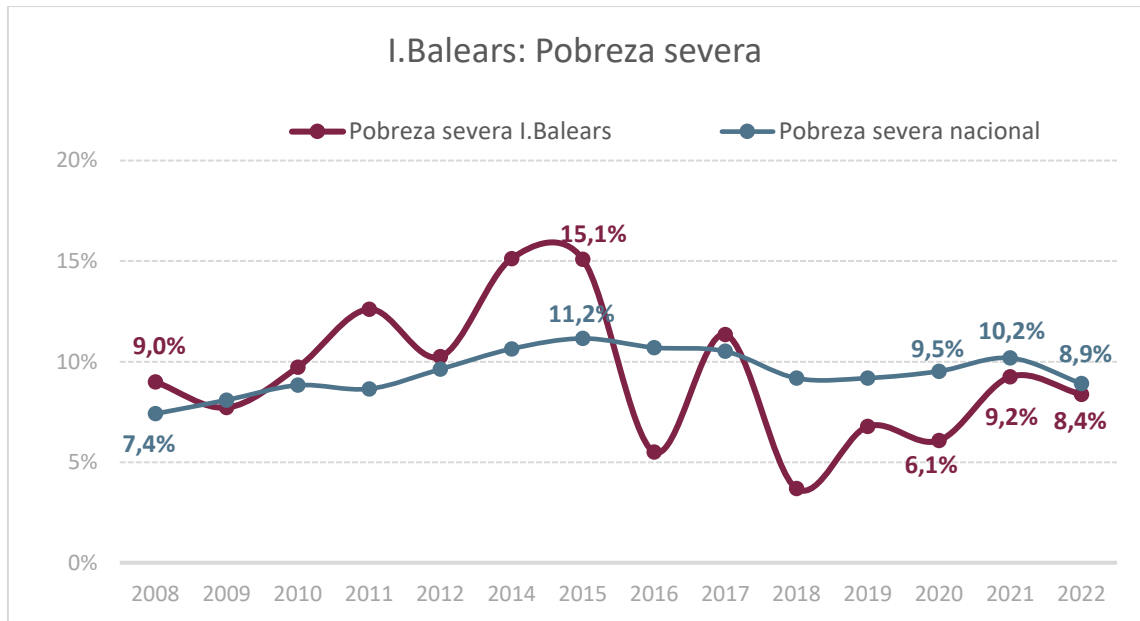
La falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa triplica a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 13,7 % de los primeros frente al 4,1 % de los segundos. Como puede verse en el gráfico siguiente, respecto al año pasado este indicador ha empeorado entre las personas en hogares con menores (+5,8 puntos) mientras que entre el resto mejoró (-1,0 p.p.).



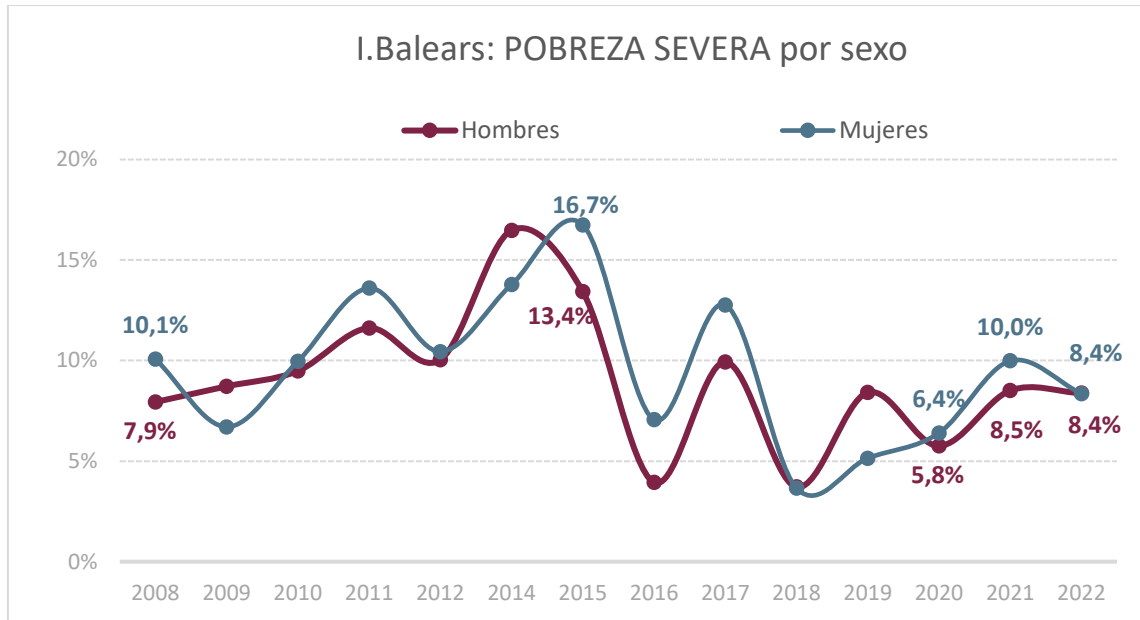
POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Baleares es del 8,4 %, cinco décimas por debajo del dato nacional. Tras el destacado incremento del año pasado (+3,1 puntos), esta cifra experimenta un leve descenso de 0,8 puntos respecto a 2021.

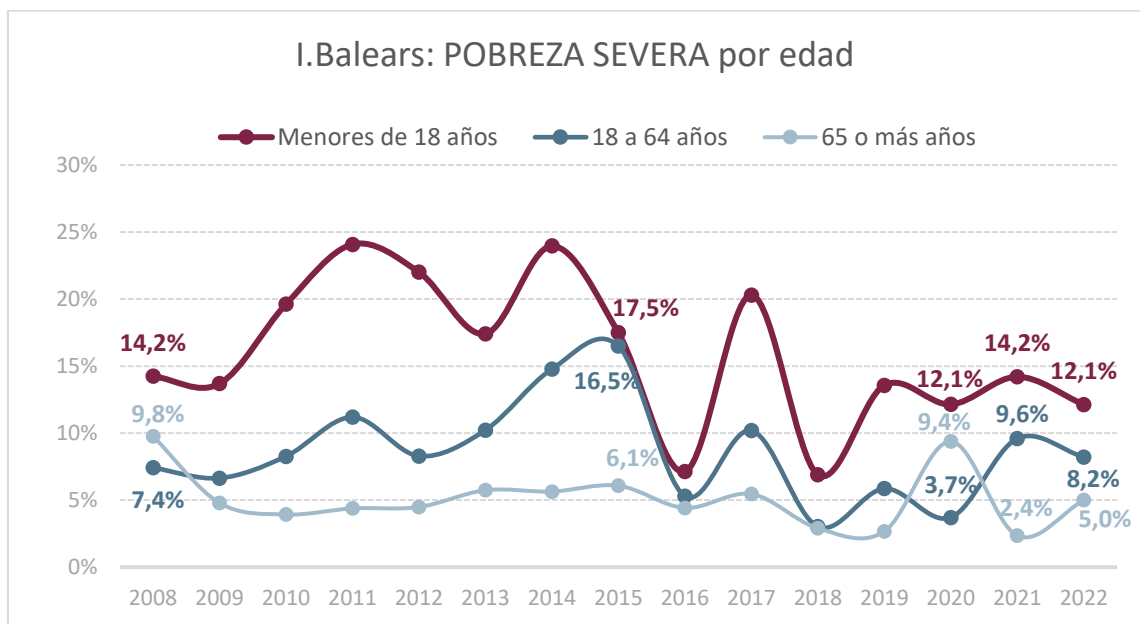
Por otra parte, debe destacarse la extrema situación de las personas en esta región en la cual cerca de la mitad de las personas pobres están en pobreza severa.



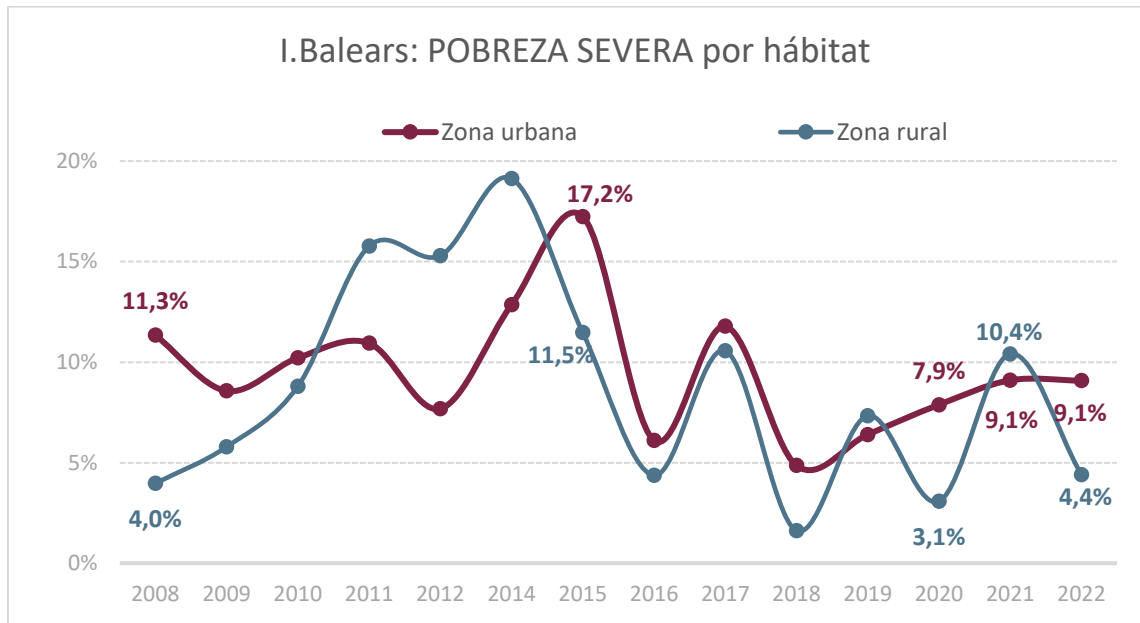
Al igual que sucede con la tasa AROPE y con la tasa de pobreza, la brecha de género en la pobreza severa se reduce, en este caso, hasta desaparecer y registrarse el mismo dato entre hombres y mujeres (8,4 %). Como sucede con los otros dos indicadores, esta reducción de las distancias entre hombres y mujeres en 2022 responde a un descenso en la pobreza severa entre las mujeres (-1,6 puntos porcentuales) y a la estabilidad en el dato de los hombres (-0,1 p.p.).



Por otra parte, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es su tasa de pobreza severa para la mayoría de los años recogidos en la serie. Para este año, el porcentaje de NNA en pobreza severa es de 12,1 %, en las personas de 18 a 64 años del 8,2 % y en aquellas de 65 años o más es el 5,0 %. Comparado con el año pasado los datos de este indicador descendieron para el grupo de los menores (baja 2,1 puntos porcentuales) y el de 18 a 64 años (baja 1,4 p.p.), mientras que se duplicó en el de mayores (sube 2,6 p.p.).



Finalmente, en 2022 la tasa de pobreza severa de las zonas rurales se ve reducida a menos de la mitad (de 10,4 % pasa a un 4,4 %), lo que la sitúa por debajo del dato de las zonas urbanas (9,1 %), que frena la tendencia de tres años consecutivos de ascenso.



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.



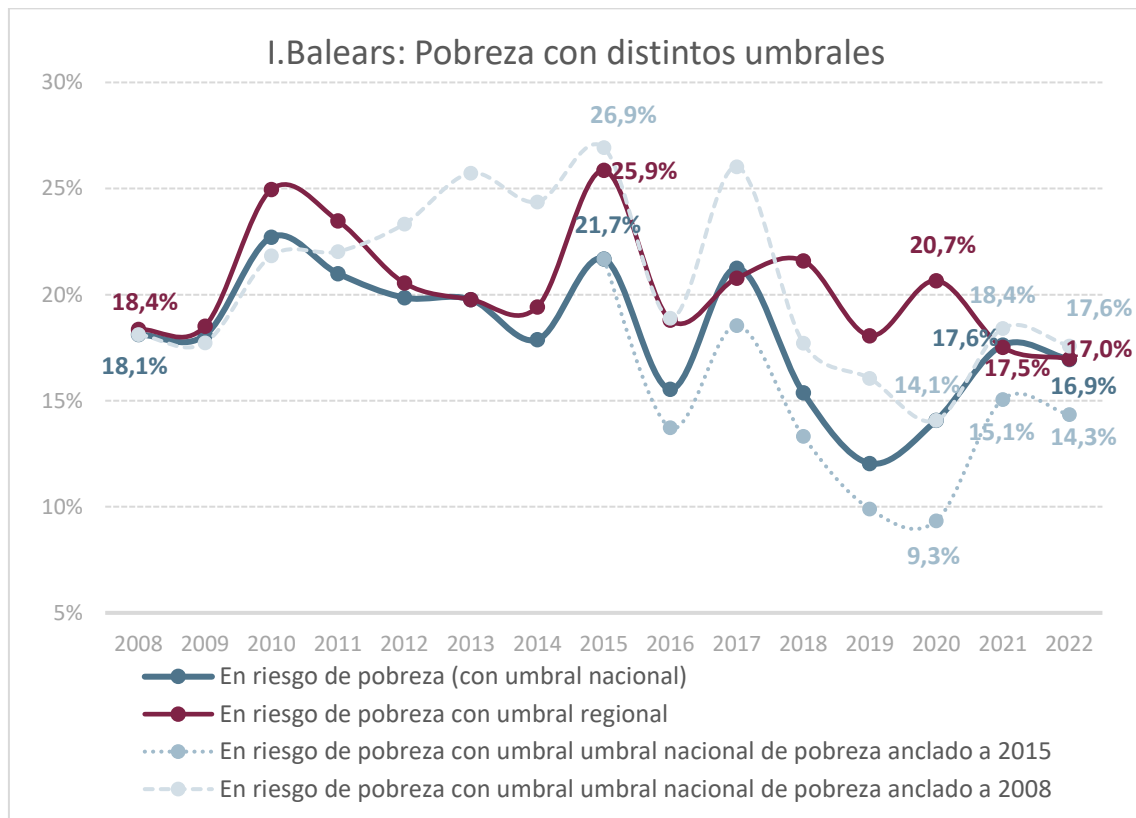
la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Aragón calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, en consonancia con la tendencia apreciada en los últimos años, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Baleares de nuevo es muy próximo al umbral oficial, por lo que las diferencias en este sentido, como se verá, son muy escasas. Así el umbral de pobreza regional de este archipiélago es de 10.127 €, cantidad que es 39 € superior al umbral oficial. Se tiene, entonces, que sólo las personas residentes en Baleares cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 10.127 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, como se anunciaba anteriormente, las tasas de pobreza de Baleares se han ido solapando a la media nacional los últimos años. De este modo, para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional es tan sólo asciende una décima, desde el 16,9 % hasta el 17,0 % de la registrada con el umbral nacional.

I. Balears: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	8.598	8.973	9.004	8.400	10.224	10.079	11.018	9.459	10.127



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 7,4 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 17,6 %, es decir, se registra un leve decremento de 0,5 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

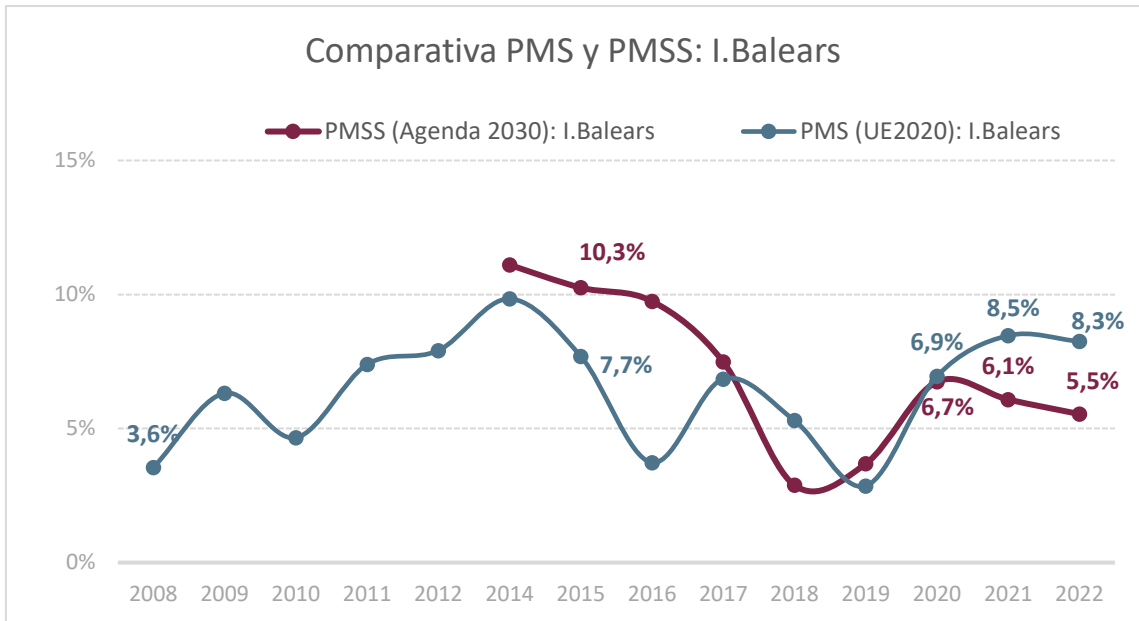
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

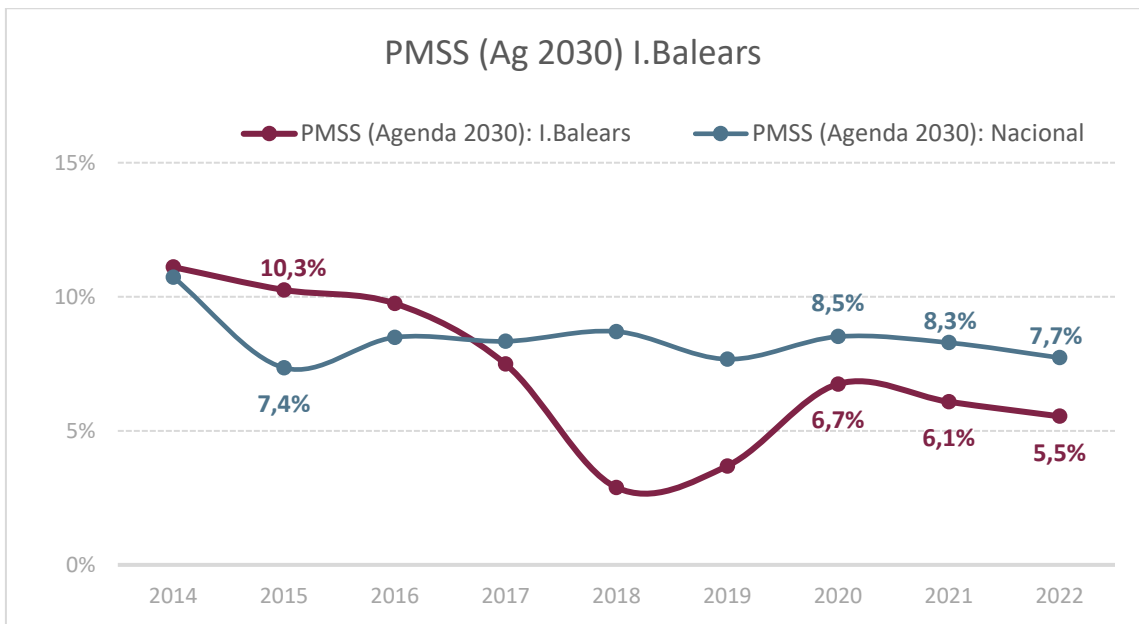
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

En primer lugar, debe destacarse que el nuevo indicador (5,5 %) presenta un resultado 2,8 puntos inferior al antiguo (8,3 %). Además, desde el 2020 cuando ambas metodologías arrojaban datos muy cercanos, la PMSS ha mejorado en 1,2 puntos, mientras que la PMS ha aumentado 1,4. Así, para el año 2022, más de 65.000 personas, es decir, el 5,5 % de la población del archipiélago balear, está en privación material y social severa.

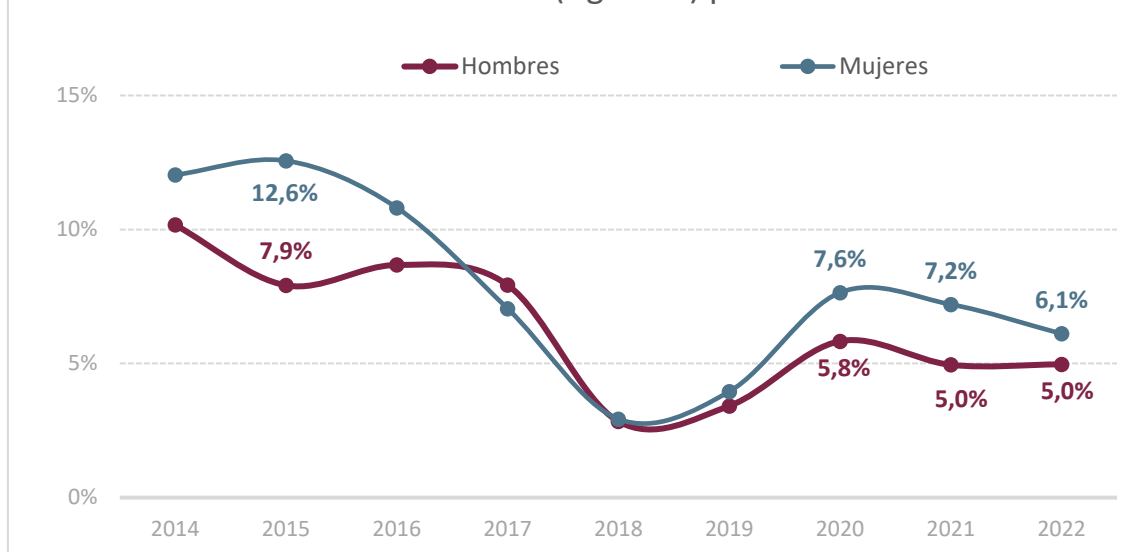


Desde el año 2017 la PMSS regional se ha situado en valores inferiores a la nacional, para seguir desde el 2020 una evolución similar. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Baleares se ha reducido en 4,8 puntos, esto es un 46,6 %. Originalmente era del 10,3% y la reducción supone restar cerca de 58.000 personas a la tasa PMSS.



Por sexo, se observa una prevalencia superior de la tasa femenina a lo largo de toda la serie salvo en 2017. Así, para 2022 el 6,1 % de las mujeres están en PMSS, que aplicada a la población resulta en unas 36.000; por su parte, la tasa masculina es del 5,0 %, lo que significa más de 29.000 hombres en la misma situación.

I. Balears: PMSS (Ag.2030) por sexo

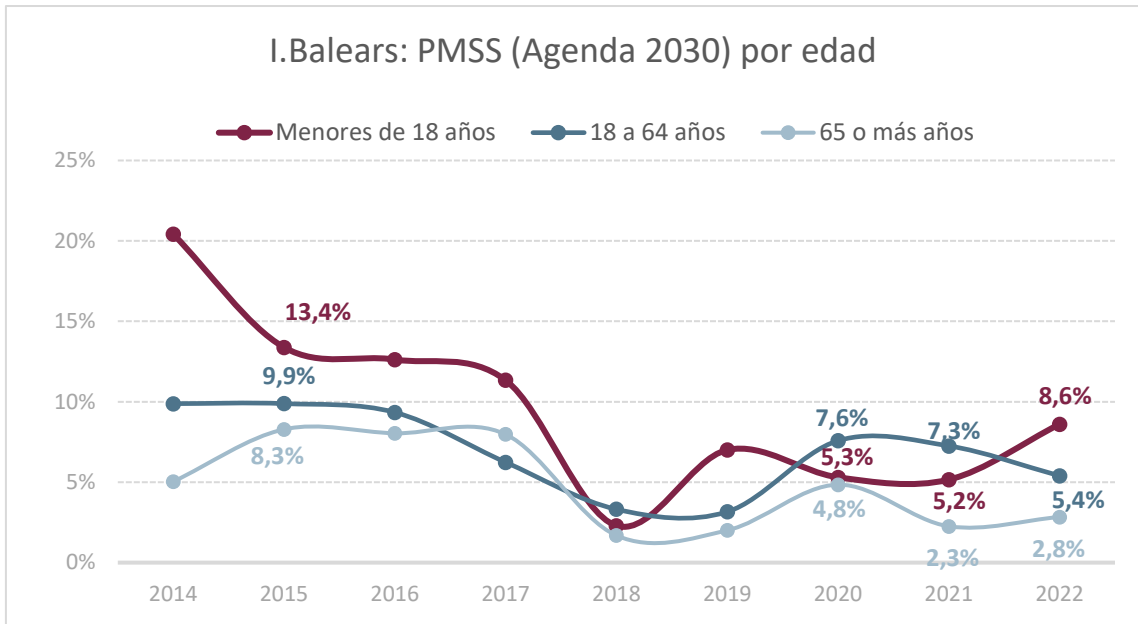


I. Balears: PMSS (Agenda 2030) por sexo

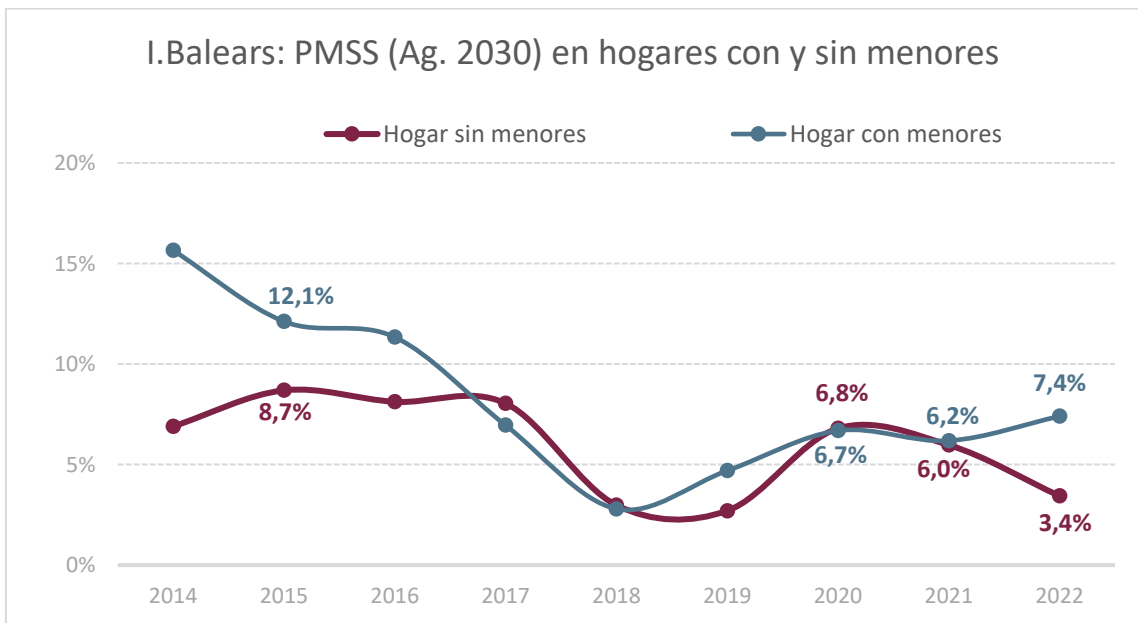
I. Balears	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.104.479	1.107.220	1.115.999	1.128.908	1.149.460	1.171.543	1.173.008	1.176.659
Hombres	549.678	550.682	554.925	561.803	572.757	584.298	584.853	585.696
Mujeres	554.801	556.538	561.074	567.105	576.703	587.245	588.155	590.963
% PMSS	10,3%	9,7%	7,5%	2,9%	3,7%	6,7%	6,1%	5,5%
% Hombres	7,9%	8,7%	7,9%	2,8%	3,4%	5,8%	5,0%	5,0%
% Mujeres	12,6%	10,8%	7,1%	2,9%	4,0%	7,6%	7,2%	6,1%
PMSS (Abs.)	113.274	107.951	83.553	32.606	42.380	79.032	71.367	65.191
Hombres	43.526	47.786	44.013	15.980	19.585	34.093	28.975	29.126
Mujeres	69.709	60.184	39.573	16.627	22.805	44.907	42.390	36.125

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

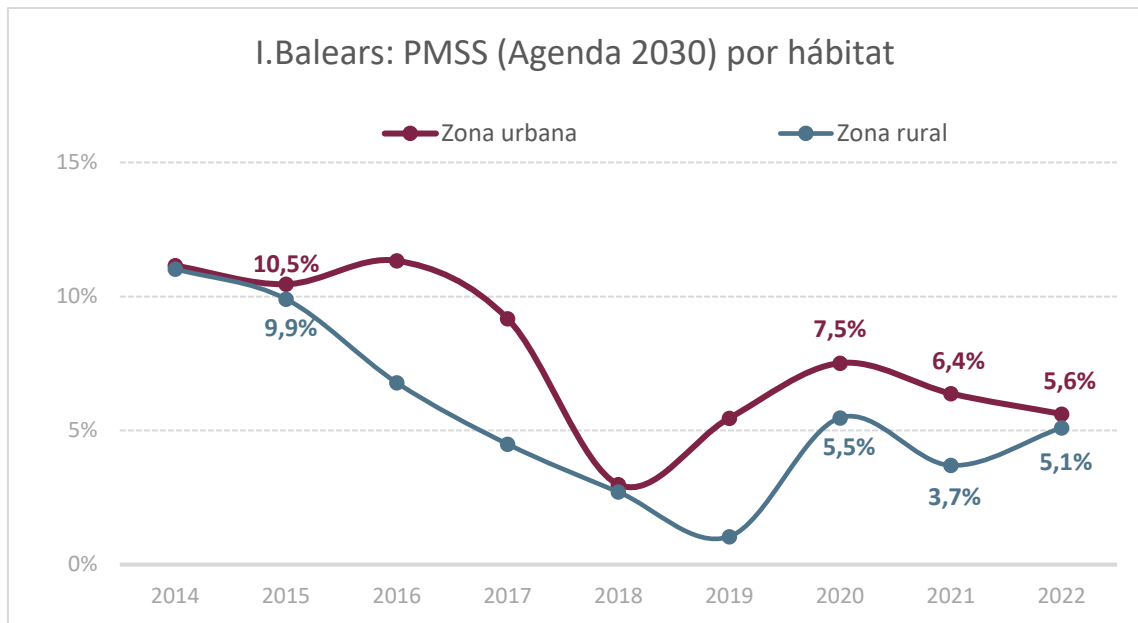
Según la edad, se reproduce el patrón de los anteriores indicadores. La mayor tasa de PMSS la registra el segmento de menores de edad (8,6 %), que en el último año fue el que más aumentó (creció 2,4 puntos). Por su parte, las tasas de las personas de 18 a 64 años descendieron 1,9 puntos hasta el 5,4 %, mientras que entre las personas de 65 años o más se incrementó en medio punto porcentual hasta 2,8 %.



Como se aprecia en el siguiente gráfico, a lo largo de la serie histórica balear el indicador PMSS de los hogares con y sin menores no habían mostrado diferencias muy acusadas desde el año 2015. Así, habían evolucionado paralelamente hasta que en 2022 el dato de los hogares con menores (7,4 %) ha aumentado 1,2 puntos porcentuales, mientras que el del resto (3,4 %) se ha reducido en 2,6 puntos, lo que ha arrojado la mayor diferencia registrada entre ambos tipos de hogares (4 p.p.).



Según el hábitat, en Baleares la privación material y social severa registra unos valores superiores en las zonas urbanas. Sin embargo, este año la diferencia se ha reducido a medio punto porcentual, debido al descenso de 0,8 puntos del dato de las zonas urbana (5,6 %), acompañado del incremento de 1,4 puntos de la tasa de las zonas rurales (5,1 %).

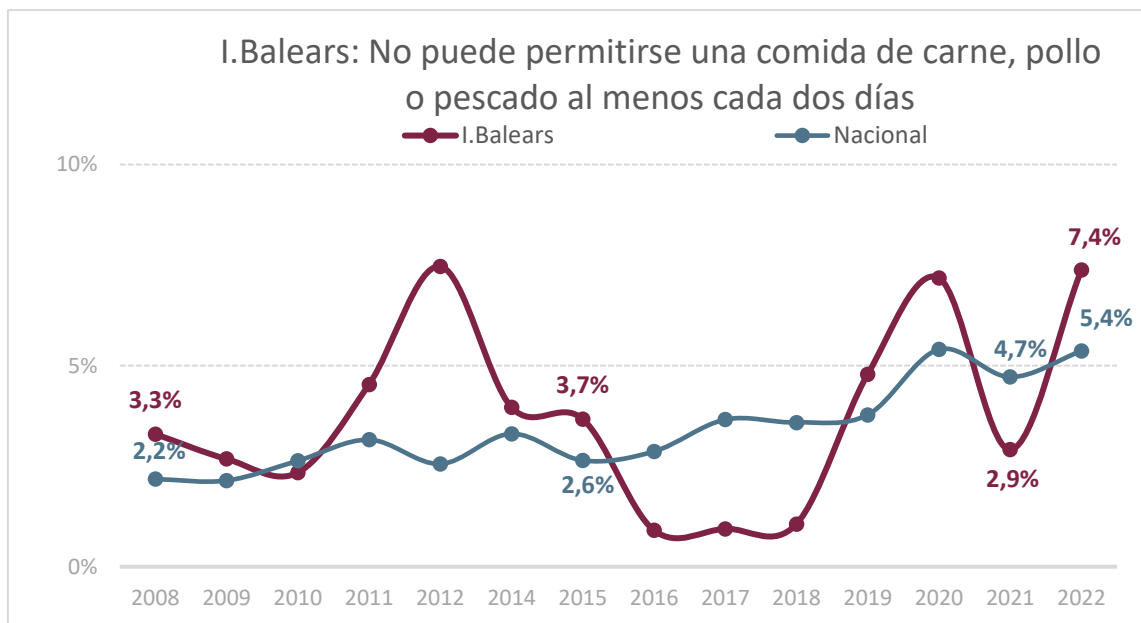
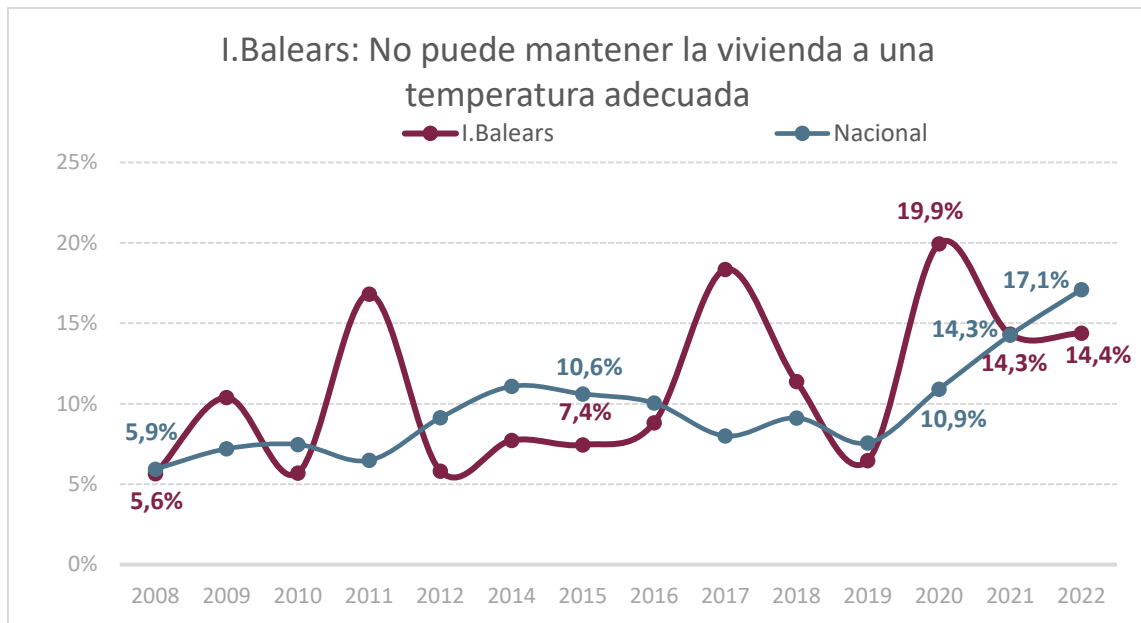


Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, cinco de ellos registran tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,1 hasta 7,2 puntos porcentuales que presenta las personas con retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses (un 50,2 % más que la media estatal).

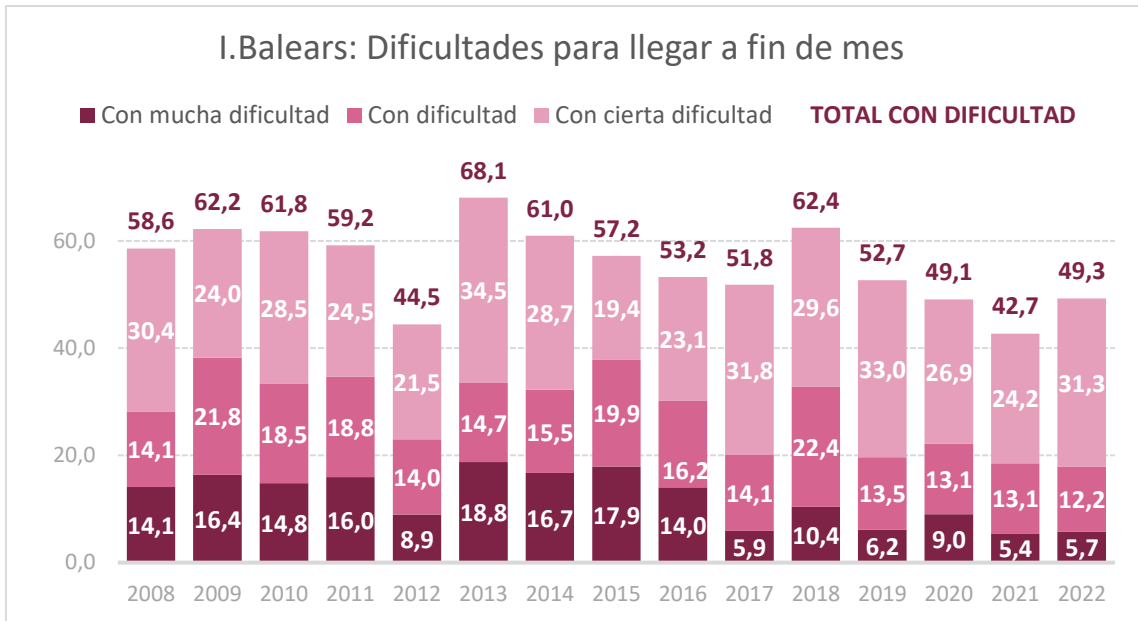
Por otra parte, en relación con el año pasado han descendido 8 de los 13 ítems. Entre los que han empeorado cabe destacar el aumento de personas que no pueden hacer frente a gastos imprevistos (en 2021 eran un 30,9 % y en 2022 un 36,4 %, es decir, un 17,7 % más), y las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (en 2021 eran un 2,9 % y en 2022 un 7,4 %, es decir, un 153,4 % más).

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
I.BALEARS	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,5%	21,7%	13,1%	20,3%	20,5%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,6%	7,4%	19,9%	14,3%	14,4%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	35,5%	38,3%	31,7%	35,0%	33,0%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3%	3,7%	7,2%	2,9%	7,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	30,4%	40,2%	36,6%	30,9%	36,4%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	9,1%	2,8%	4,6%	5,1%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	41,6%	31,5%	30,7%	27,7%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	7,6%	11,4%	9,1%	8,1%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	4,6%	1,9%	2,1%	1,6%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	4,5%	5,7%	4,8%	3,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	20,5%	7,8%	9,1%	6,9%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	18,0%	10,6%	10,8%	9,4%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	8,1%	0,9%	3,8%	1,0%	



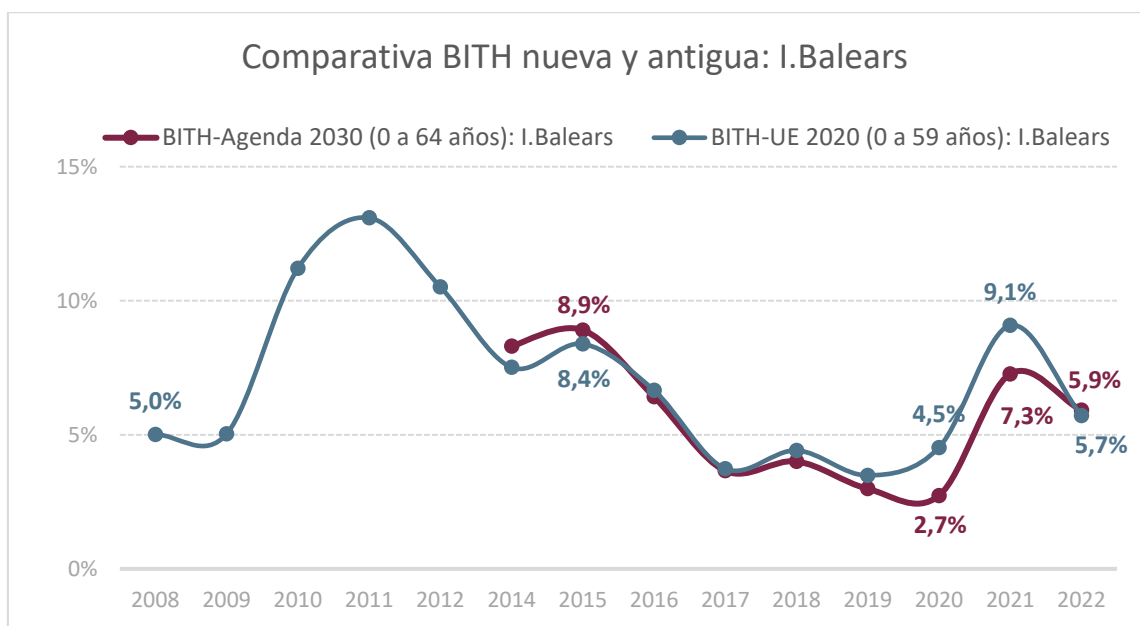
Finalmente, casi la mitad de la población que reside en el archipiélago (el 49,6 %) experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato rompe la tendencia descendente iniciada en 2019 y supone un repunte de 6,6 puntos respecto al año anterior, es decir, un 15,5 % más, si bien, ese incremento se debe al aumento de quienes señalan llegar con cierta dificultad (de un 24,2 % a un 31,3 %).

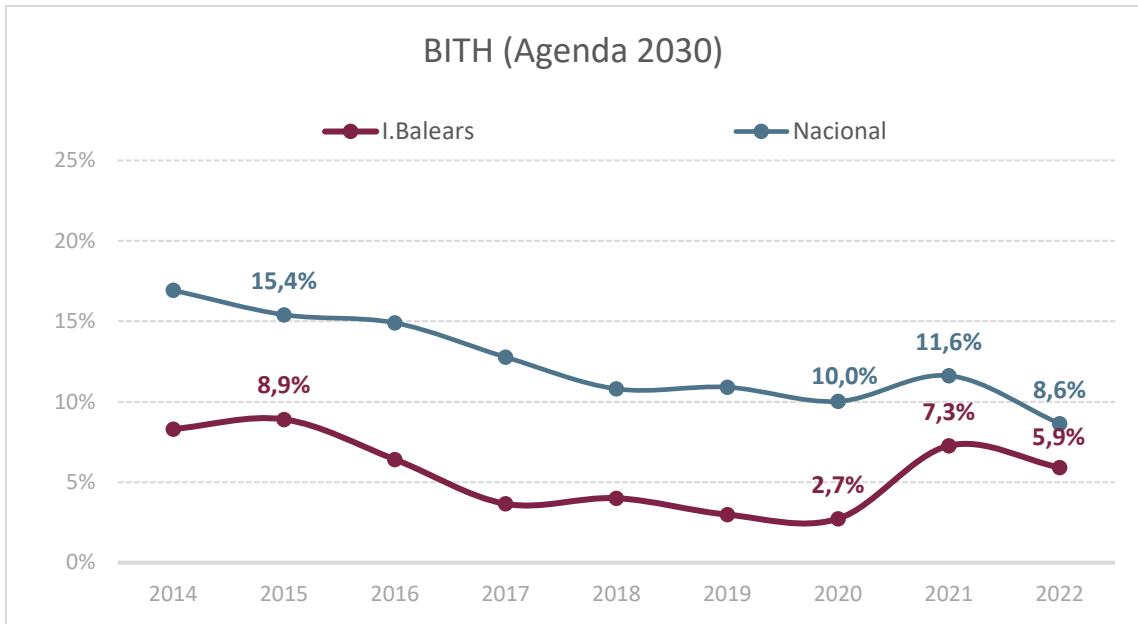


BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Baleares es la comunidad con la tercera tasa BITH más baja del país, sólo por detrás de Aragón y la Comunidad de Madrid: el 5,9 % de la población menor de 65 años, es decir, unas 58.000 personas que residen en las islas viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, el descenso ha sido del 19,2 % con 13.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador, lo que arroja unas cifras cercanas a las previas a la Gran Recesión.



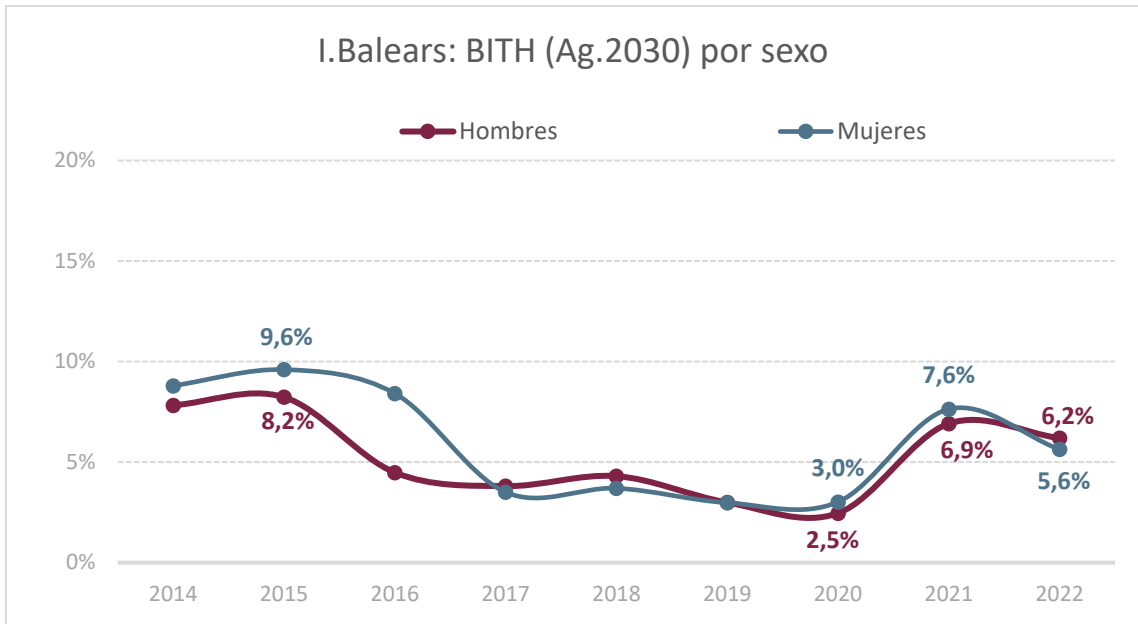


I. Balears: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

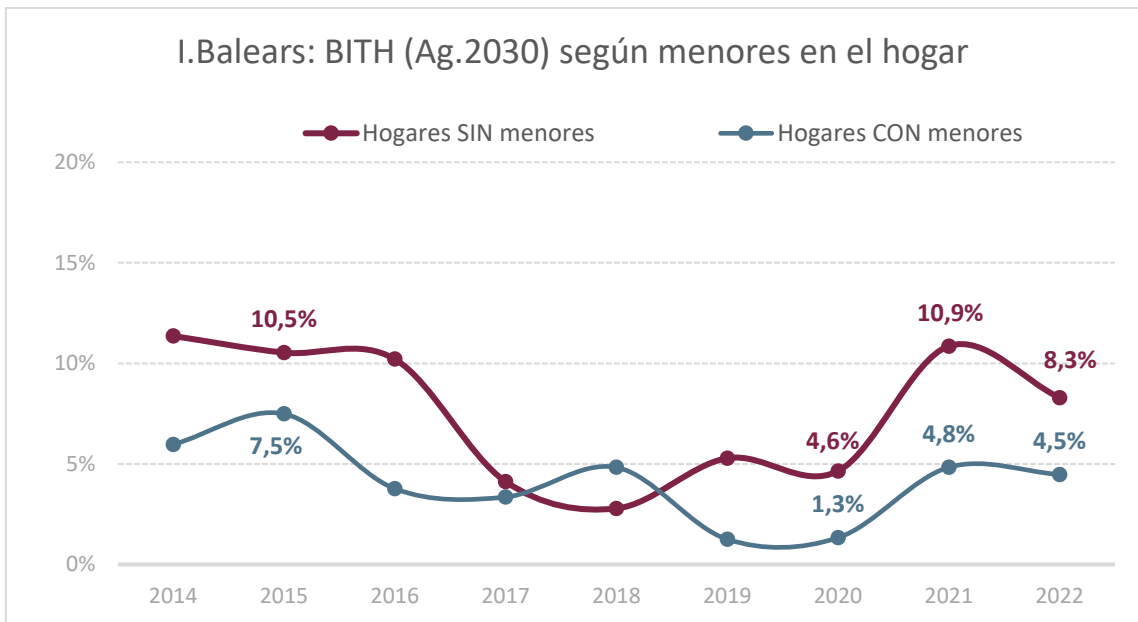
I. Balears	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	937.887	938.763	944.896	954.069	970.816	988.319	985.646	984.374
Hombres	476.228	476.472	479.323	484.227	493.368	502.777	501.438	500.082
Mujeres	462.075	461.659	462.291	465.573	469.842	477.448	485.542	484.292
% BITH	8,9%	6,4%	3,7%	4,0%	3,0%	2,7%	7,3%	5,9%
% Hombres	8,2%	4,5%	3,8%	4,3%	3,0%	2,5%	6,9%	6,2%
% Mujeres	9,6%	8,4%	3,5%	3,7%	3,0%	3,0%	7,6%	5,6%
BITH (Abs.)	83.532	60.253	34.546	38.216	28.993	26.986	71.640	58.225
Hombres	39.181	21.365	18.234	20.833	14.765	12.361	34.661	30.953
Mujeres	44.357	38.847	16.197	17.217	14.001	14.401	37.076	27.273

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, la tendencia de la tasa BITH no presenta grandes diferencias entre ambos sexos desde 2017. Para 2022, la tasa femenina (5,6 %) descendió dos puntos porcentuales, lo que supone que haya cerca de 10.000 mujeres menos en BITH. Por su parte, la tasa masculina (6,2 %) se mantuvo más estable (bajó 0,7 puntos), lo que se tradujo en cerca de 4.000 hombres menos en BITH que en el año anterior.



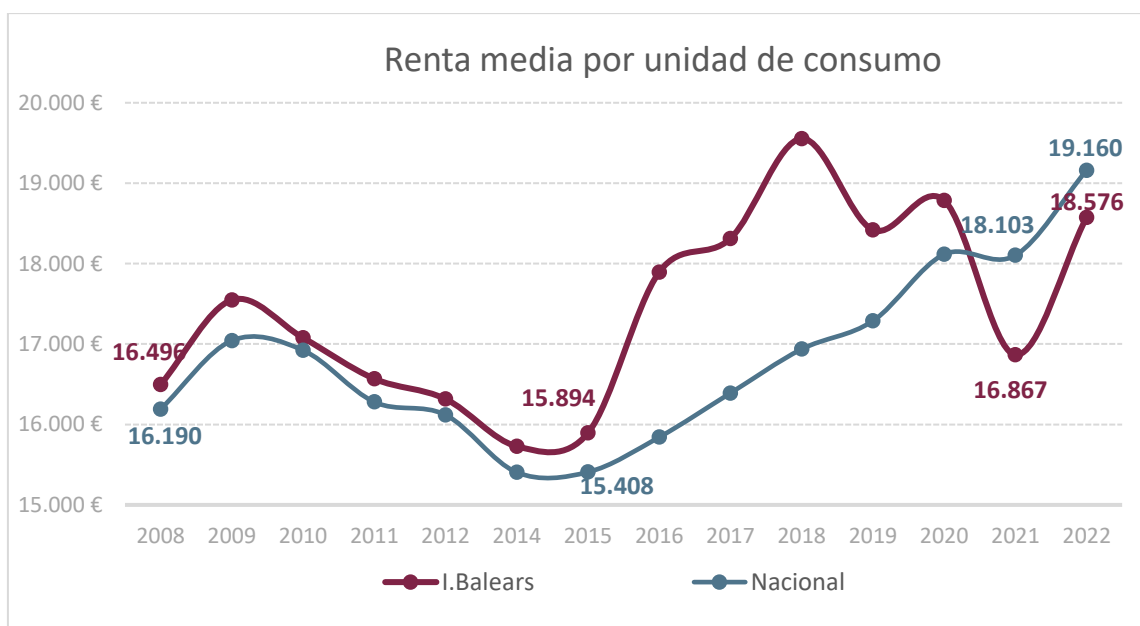
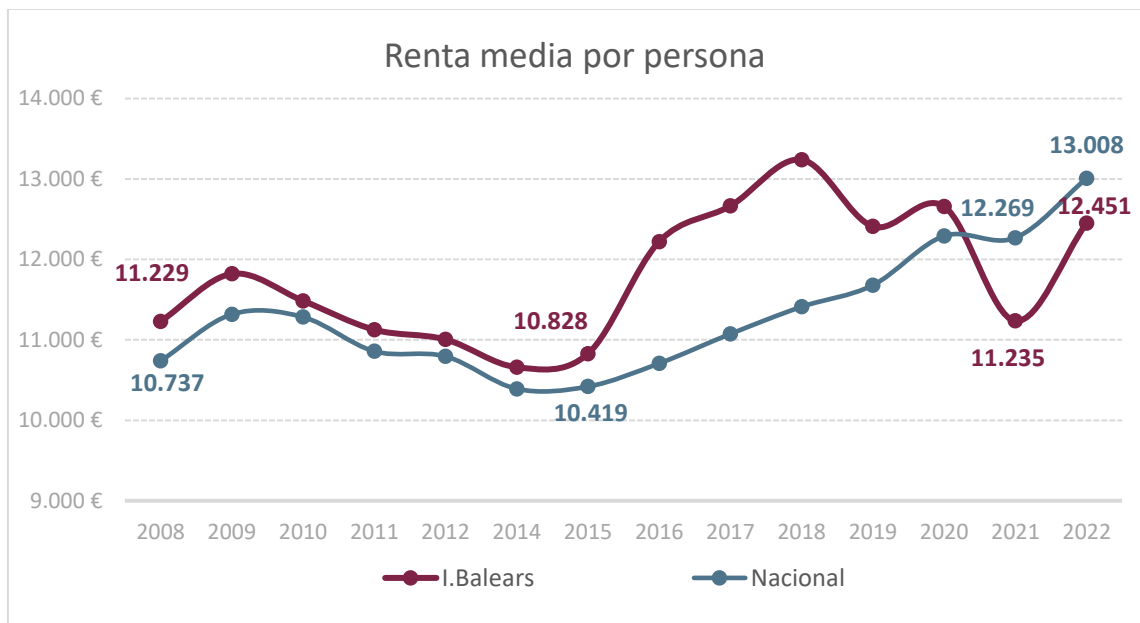
Como muestra el siguiente gráfico, a excepción de 2018, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (4,5 % en 2022) es más baja que donde no los hay (8,3 %).



RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media en Baleares es de 12.451 € por persona y de 18.576 € por unidad de consumo. Ambas cifras son inferiores que las del conjunto nacional, sin embargo, tanto en términos absolutos como relativos, este año han tenido un incremento superior a las del país. Así, este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 1.709 €, y en 1.216 € en el caso de la renta por persona.

Estos datos de renta media cercanos a las cifras nacionales ayudan a explicar el análisis anterior en torno a los umbrales de pobreza y la escasa variación producida en la comparación con el cálculo del umbral regional. Así, la renta por unidad de consumo de Baleares es inferior a la media nacional en 584 € y en 557 € para el caso de la renta por persona.



Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

En este sentido, la población de Baleares cuyos ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha descendido del 7,7 % al 5,3 %, lo que supone un 31,2 % menos, mientras aumenta el grupo de personas en el decil dos el 7,6% hasta el 9,6% y el del tres que pasa de un 6,9 % a un 7,6 %.

Además, la población de Baleares cuyos ingresos por unidad de consumo están en los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- representa a más de la mitad de las personas (58,6 %) y ha aumentado 1,7 puntos respecto al año anterior.

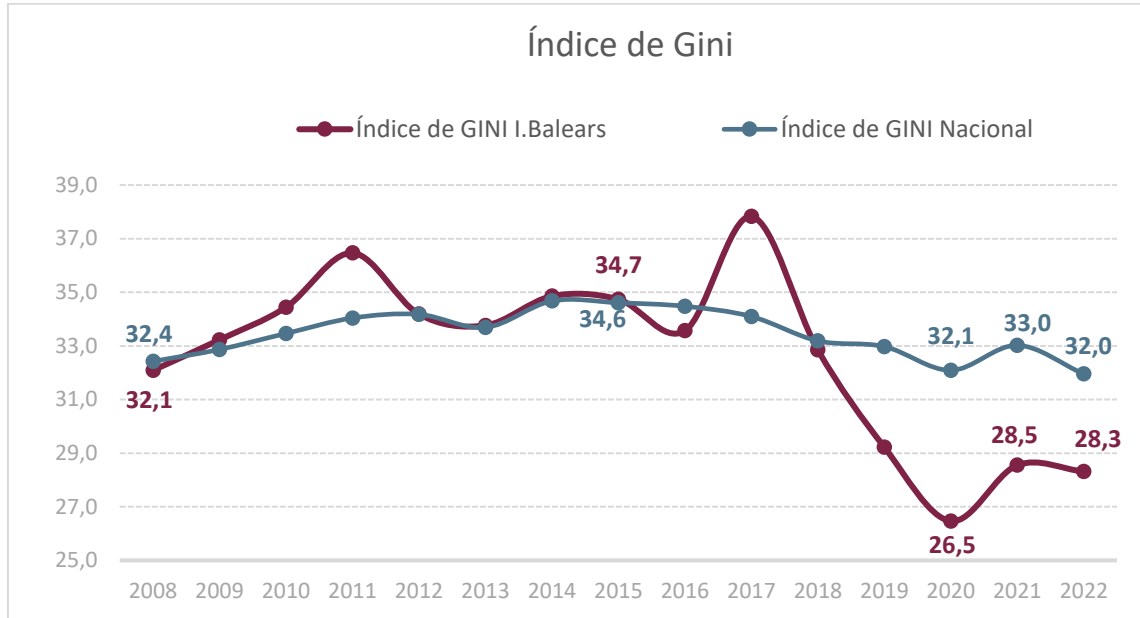
A su vez, la población que debido a sus ingresos por unidad de consumo están en los dos deciles de mayor renta han aumentado, sobre todo quienes se sitúan en el 10 % de más ingresos: quienes están en el decil 10 (un 7,9 %) aumentaron 2 puntos porcentuales.

I. Balears: Personas por decil de renta por unidad de consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	10,8%	13,6%	5,1%	11,1%	4,9%	6,9%	6,1%	8,9%	8,7%
D2	7,3%	7,1%	8,3%	7,3%	8,6%	4,6%	7,6%	7,9%	7,9%
D3	10,0%	8,0%	9,1%	11,2%	10,5%	10,7%	9,2%	11,6%	7,6%
D4-D8	50,7%	46,4%	50,9%	44,9%	50,3%	59,7%	57,2%	56,9%	58,6%
D9	10,2%	14,4%	12,5%	10,2%	11,7%	8,2%	12,3%	8,8%	9,2%
D10	11,0%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	9,9%	7,6%	5,9%	7,9%
Hombres									
D1	9,8%	13,2%	3,5%	9,9%	5,1%	8,4%	5,8%	8,0%	8,8%
D2	5,6%	5,9%	9,2%	6,5%	8,9%	4,8%	7,6%	8,3%	8,2%
D3	9,8%	6,7%	8,3%	12,1%	10,6%	11,1%	9,7%	13,0%	7,2%
D4-D8	51,0%	48,4%	50,0%	46,5%	47,5%	57,5%	58,5%	58,1%	59,5%
D9	11,9%	16,2%	15,5%	9,9%	11,6%	8,3%	12,1%	7,0%	9,3%
D10	11,9%	9,6%	13,5%	15,1%	16,3%	9,9%	6,4%	5,7%	7,0%
Mujeres									
D1	11,9%	14,0%	6,6%	12,3%	4,7%	5,3%	6,4%	9,8%	8,6%
D2	9,1%	8,2%	7,5%	8,0%	8,3%	4,4%	7,5%	7,6%	7,6%
D3	10,2%	9,3%	9,8%	10,4%	10,4%	10,2%	8,8%	10,3%	8,0%
D4-D8	50,3%	44,3%	51,8%	43,3%	53,1%	62,0%	55,9%	55,7%	57,8%
D9	8,4%	12,6%	9,6%	10,5%	11,7%	8,2%	12,5%	10,6%	9,1%
D10	10,1%	11,6%	14,7%	15,4%	11,8%	9,9%	8,9%	6,1%	8,9%

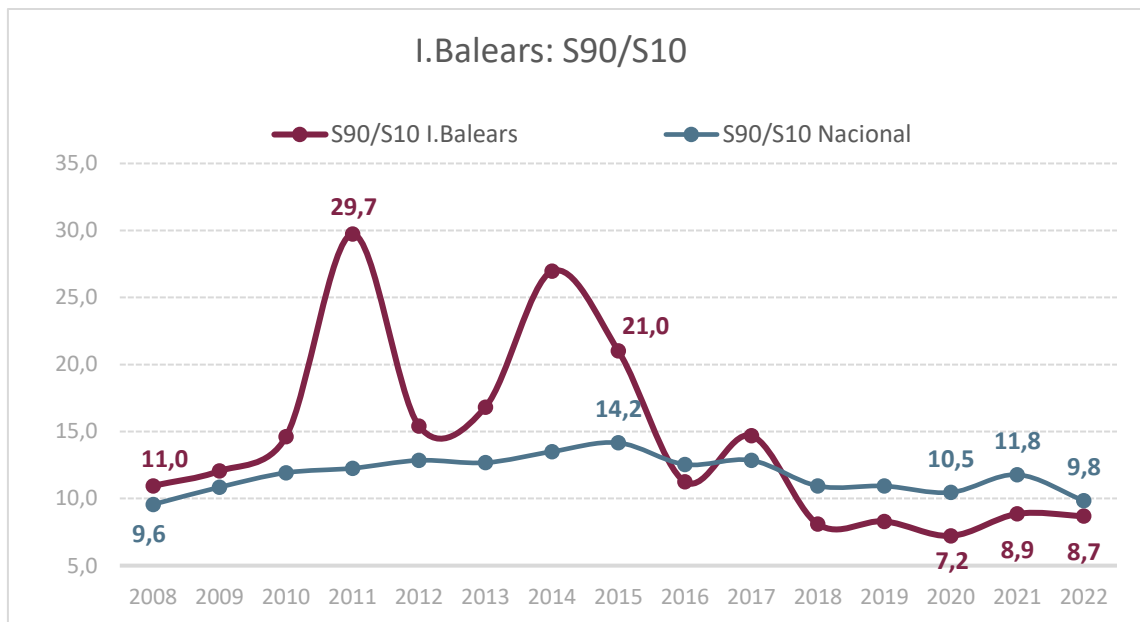
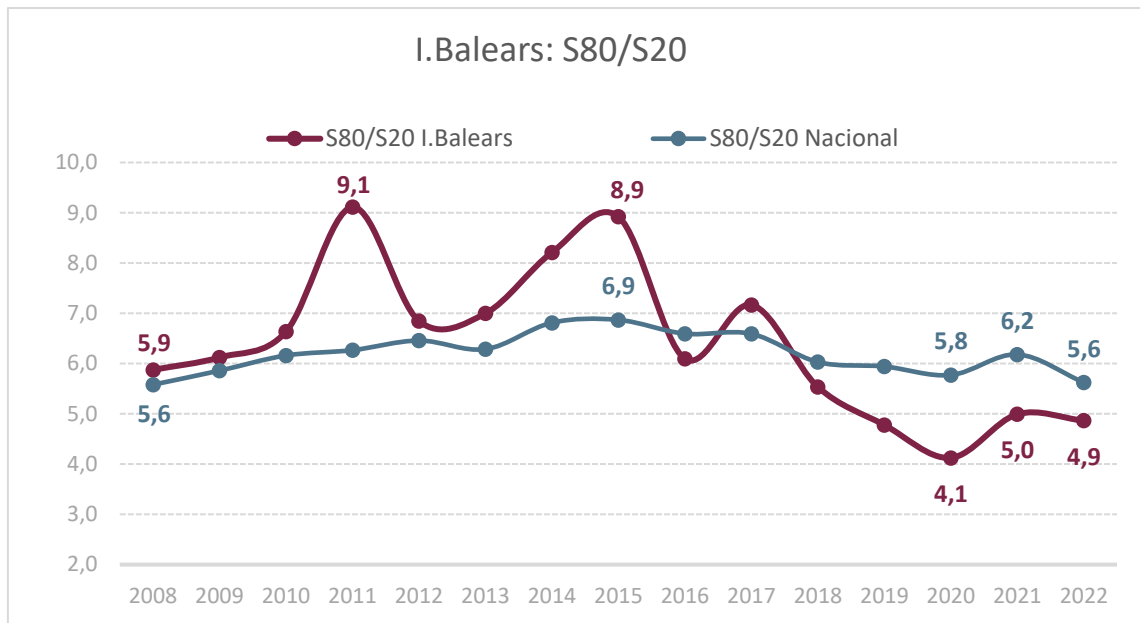
⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Baleares es la cuarta región con menor desigualdad según su índice Gini⁷ (un 28,3), por detrás de Aragón, Galicia y La Rioja. El dato es 3,7 puntos inferior al índice nacional (32) y supone una reducción de 0,2 puntos respecto al año anterior. Con respecto a 2015, la tasa se ha reducido 6,4 puntos, más del doble de la reducción española, y se mantiene por debajo del índice de Gini registrado en el año 2008 (32,1).



Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población e indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Baleares recibe una renta 4,9 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 8,7 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2011 y posteriormente en el 2015, momento en el que comienzan un periodo de decremento continuado hasta 2020, que se vio interrumpido por la pandemia.

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

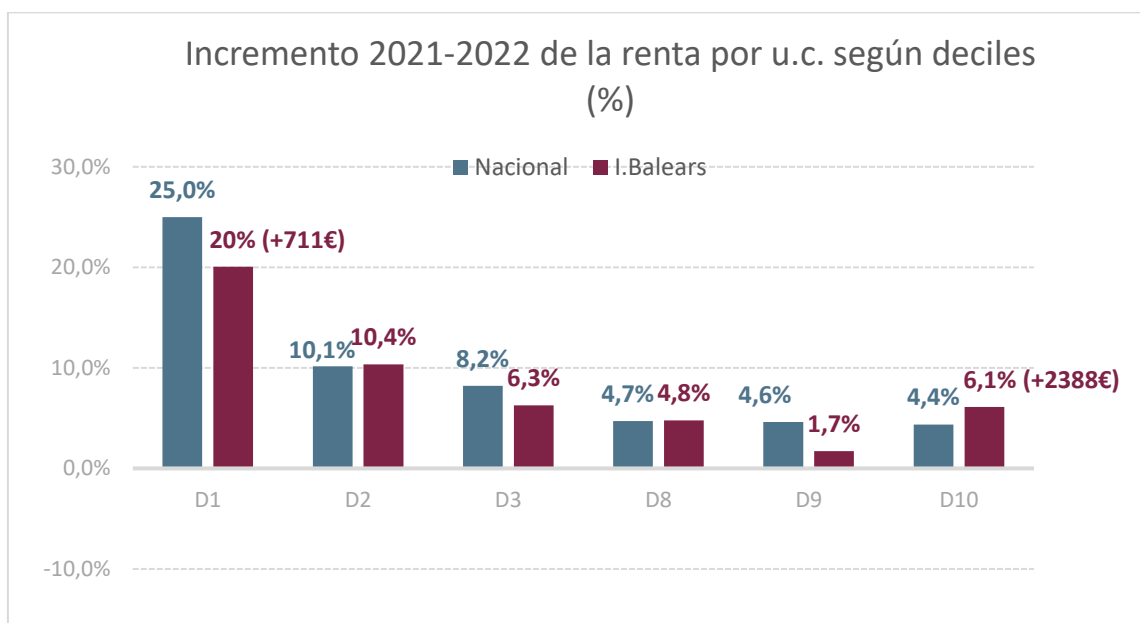


Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Baleares el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos

como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es que la suma de los deciles 1 al 3 se han reducido (pasa de un 28,4 % a un 24,3 %), lo que nutre el incremento de los deciles centrales (la clase media crece de un 56,9 % a un 58,6 %) y de los deciles 9 y 10 (desde el 14,7 % hasta el 17,1 %).

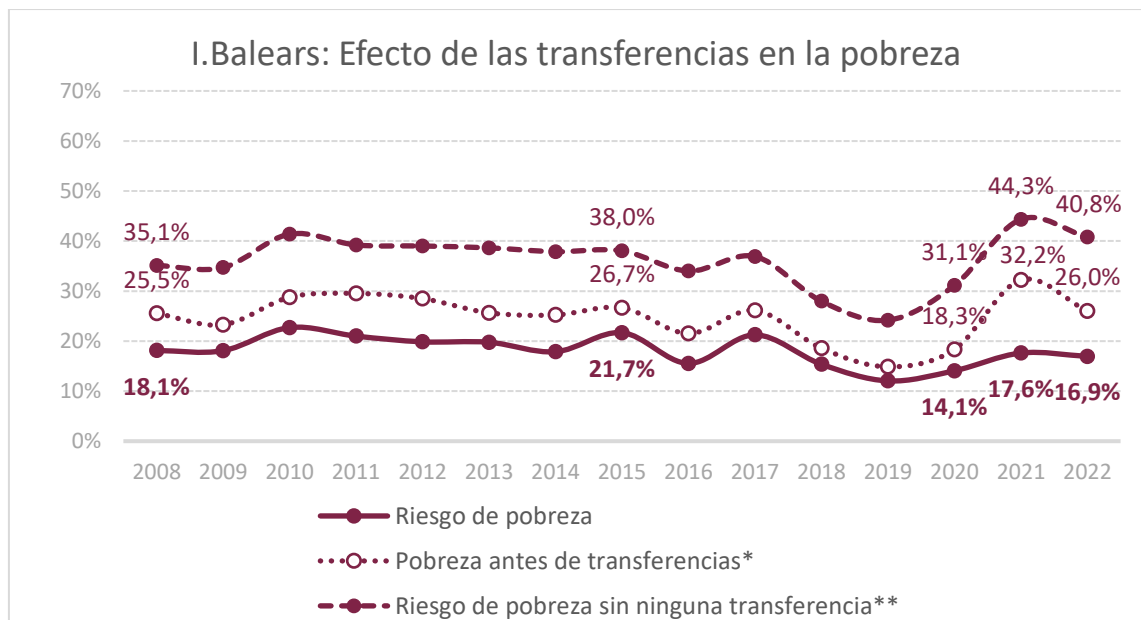
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Baleares para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+2.388 €) es más del triple que la del decil inferior (+711 €).



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

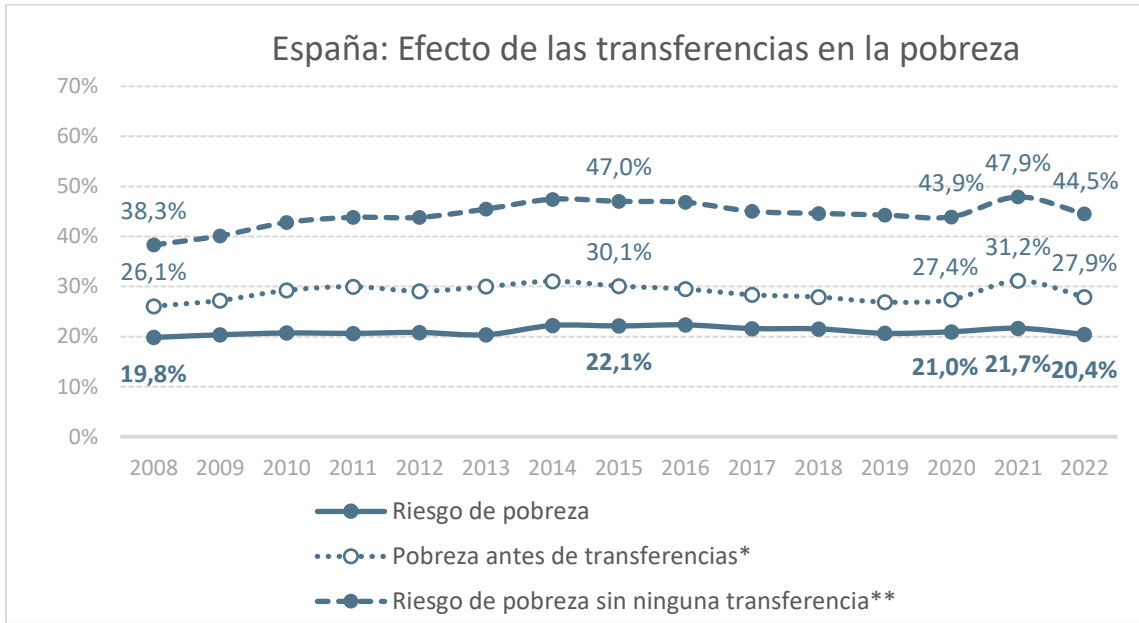


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Baleares, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a dos de cada cinco personas (40,8 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 26,0 % de la población balear.

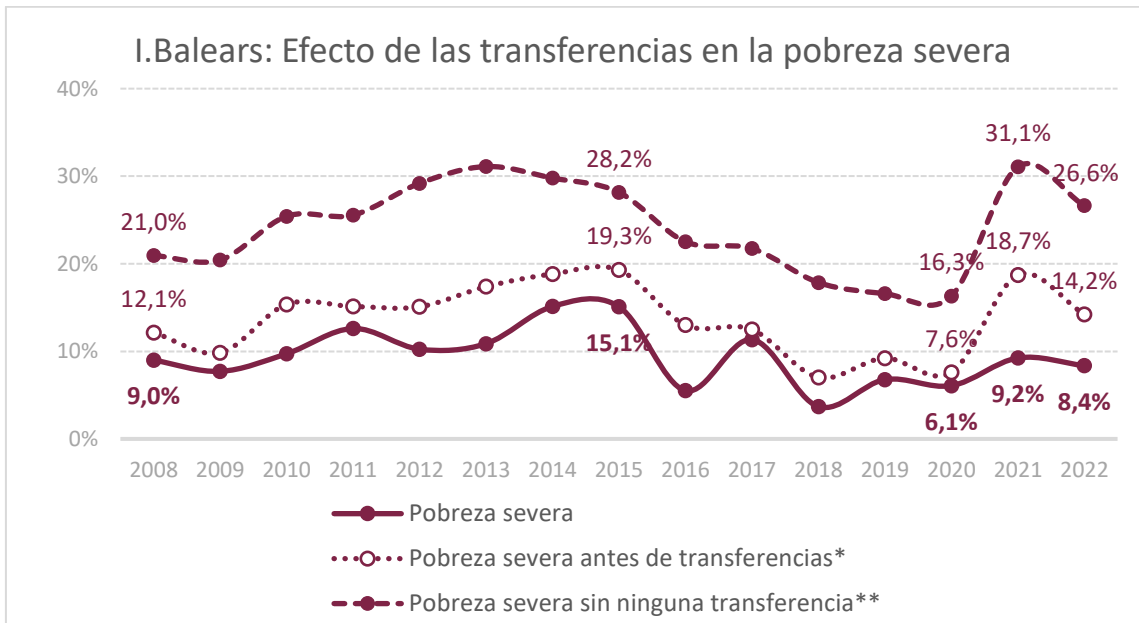
En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Baleares es algo mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 53,8 % en Baleares, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre del archipiélago aumentaría un 141,4 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



* (excepto jubilación y supervivencia)

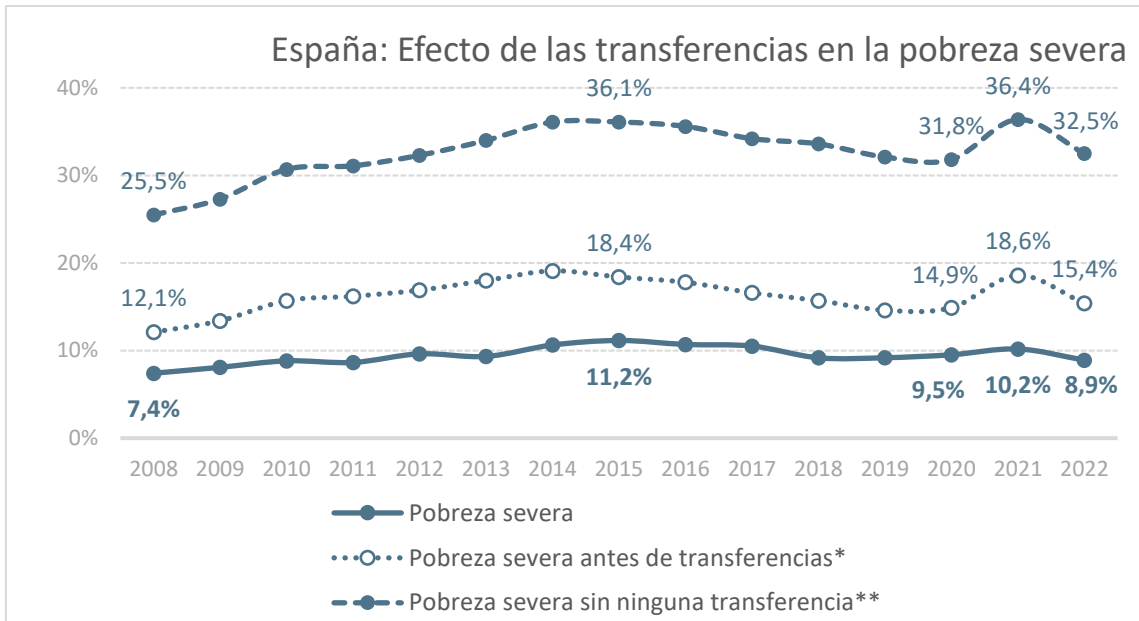
** (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Baleares la población en pobreza severa crecería hasta el 26,6 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 14,2 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

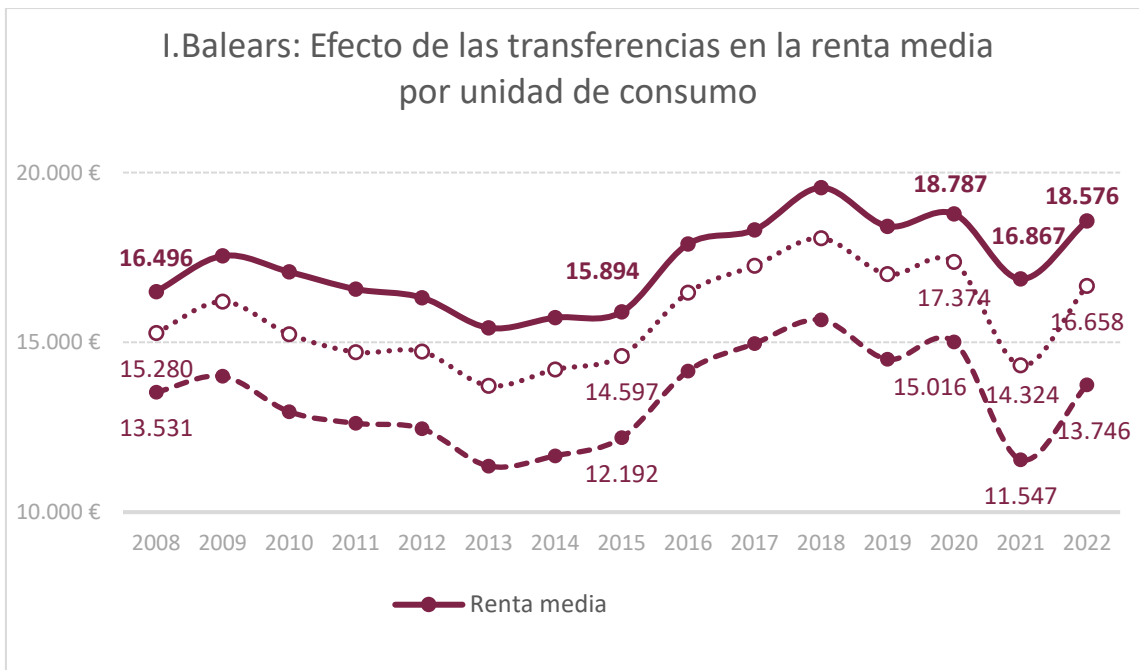
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Baleares hasta los 13.746 €, es decir, decrecería un 35,1 % (4.830 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.918 euros (un 11,5 %), hasta los 16.658 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 119,9 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 2.937 €, un 31,0 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	3.787	2.367	4.141	3.544	4.254
D2	7.134	6.111	8.225	7.715	8.514
D3	9.491	8.750	10.685	10.477	11.134
D4	11.241	10.246	13.048	12.674	13.368
D5	12.906	12.307	14.675	14.743	15.902
D6	15.079	14.294	17.231	16.892	17.999
D7	17.306	17.076	20.042	19.707	20.558
D8	20.222	20.007	23.387	23.083	24.185
D9	24.840	24.542	28.072	28.940	29.435
D10	37.686	36.102	39.260	39.114	41.502
Renta media antes de transferencias*					
D1	2.255	991	1.642	1.520	2.937
D2	5.967	4.415	6.060	5.383	6.575
D3	8.121	6.990	9.212	7.862	9.462
D4	10.003	9.099	11.468	10.494	12.022
D5	11.821	11.422	13.863	12.803	14.252
D6	13.716	13.761	16.194	15.495	16.906
D7	16.417	16.117	19.062	18.102	19.722
D8	19.595	19.773	21.842	21.682	23.269
D9	23.889	24.055	26.922	27.689	28.612
D10	37.377	38.502	37.985	37.651	40.122
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-342	-508	-481	-851	-847
D2	2.781	715	1.208	878	1.306
D3	5.680	2.900	4.256	3.039	4.294
D4	7.867	5.305	7.295	6.226	7.580
D5	9.787	7.879	10.006	8.728	10.169
D6	11.913	10.740	12.641	11.532	13.001
D7	14.513	12.986	15.719	14.479	16.289
D8	17.498	16.653	19.803	18.173	20.062
D9	22.490	21.572	24.312	23.171	25.357
D10	35.365	36.476	34.619	34.665	36.874

**(excepto jubilación y supervivencia)*

*** (incluso jubilación y supervivencia)*

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Espalai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

